



TEQUILA

EL PUEBLO MÁS MEXICANO

— GOBIERNO MUNICIPAL —

2024- 2027

GACETA MUNICIPAL 24

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA
2024 - 2027 DE TEQUILA, JALISCO.

FECHA PUBLICACIÓN:

01 DE JULIO DE 2025



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027



TEQUILA
EL PUEBLO MÁS MEXICANO
2024-2027



TEQUILA

EL PUEBLO MÁS MEXICANO

2024-2027



TEQUILA

PRESENTACIÓN

El Pueblo Más mexicano ha comenzado el camino a la transformación, de la mano de las y los tequilenses construiremos en nuestra tierra la mejor de las historias.

Nuestro gobierno se centrará en los 3 grandes principios que marcaron la vida del Ex Presidente Andrés Manuel López Obrador: **El no mentir, el no robar y el no traicionar.**

Gracias a todas y todos los tequilenses por creer que aquí las cosas se pueden hacer de otra manera, les pido su ayuda otra vez, ayúdenos a que Tequila sea el pueblo que alguna vez soñamos, ayudemos también a la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, a construir el México que todos y todas queremos.

Consolidar la transformación del país bajo un modelo de desarrollo basado en el Humanismo Mexicano. Este modelo busca garantizar derechos, fortalecer la democracia y hacer de la justicia social el principio rector de la vida pública. Además, promueve el bienestar de las personas, la protección de los recursos naturales y la prosperidad compartida, con un enfoque en la igualdad, la inclusión y la sostenibilidad. De acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030.

Presidente Municipal de Tequila

Diego Rivera Navarro



DIRECTORIO

Presidente Municipal de Tequila: Diego Rivera Navarro
Síndico del Ayuntamiento Fernando Javier Contreras Salazar

**SECRETARIO GENERAL
REGIDORES DEL PLENO**

Oscar Leal Landeros
Lorena Marisol Rodríguez Rivera
Josué José de Jesús Gutierrez Guzmán
Víctor Manuel Bañuelos Rivera
Luz Elena Aguirre Sandoval
Ana Isabel Loreto Castañeda
Crisol Bañuelos Castañeda
Evelin Sarahi Castañeda Chavez

**TESORERIA
CONTRALORÍA MUNICIPAL
CATASTRO
PARTICIPACIÓN SOCIAL
OBRAS PÚBLICAS
PLANEACIÓN E IMAGEN URBANA
EDUCACIÓN
DESARROLLO RURAL
SEGURIDAD PÚBLICA
ECOLOGÍA PARQUES Y JARDINES
SERVICIOS PÚBLICOS
TRANSPARENCIA
DEPORTES
TURISMO
INFORMÁTICA Y REDES
ASEO PÚBLICO
RECURSOS HUMANOS
JURÍDICO**

Julio Cesar Limón Trigueros
Genesis Ramses Set Mendoza Perez
Juan Gabriel Toribio Villareal
Gemma Josefina Madera Gaytan
Isaac Carbajal Villaseñor
Felix Eduardo Rivera Garaygordobil
Edgar Ivan Morales Mariscal
José de Jesús Pulido Sigala
Juan Manuel Perez Sosa
Omar Ramirez Parra
Arnulfo Lamas López
Liliana Guadalupe González Salazar
Cesar Ascencio Flores
Luis Eduardo Ochoa Baeza
Javier Nuñez López
Christian Roberto Cañedo Barocio
Osmara Araujo A.
Luis Iván Ramírez García

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	1
DIRECTORIO	2
ÍNDICE	3
MARCO LEGAL	5
METODOLOGÍA	7
DIAGNÓSTICO ESTADO ACTUAL	9
ÁREA DE ESTUDIO	11
MEDIO NATURAL	12
OROGRAFÍA	13
HIDROLOGÍA	14
EDAFOLOGÍA	15
CLIMA	16
CONCLUSIÓN MEDIO NATURAL	17
MEDIO URBANO	19
ESTRUCTURA REGIONAL	20
ESTRUCTURA URBANA	21



ÍNDICE

DEMOGRAFÍA	22
VIVIENDA	25
SISTEMA DE AGUA POTABLE	27
DESARROLLO ECONÓMICO	29
TURISMO	31
CONCLUSIONES MEDIO URBANO	32
CONCLUSIONES ESTADO ACTUAL	34
MATRICES DE METODOLOGÍA	40
PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS	42
CONCORDANCIA CON PLAN NACIONAL	48
MONITOREO Y EVALUACIÓN	56
CRONOLOGÍA DE PROYECTOS	59
TABLA CRONOLÓGICA	64



MARCO LEGAL

Expresado en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, el municipio tiene su propia personalidad jurídica, así también en el Art 11, inciso XIV de la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Planeación Participativa, es el mecanismo de participación mediante el cual la toma de decisiones se construye en coordinación con la ciudadanía, para la creación de los instrumentos de Planeación del Desarrollo. Sólo podrá ejercerse por la ciudadanía dentro de los periodos de elaboración o actualización de los citados instrumentos.

La Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, en su Capítulo Quinto, con el Título “De la Planeación Municipal del Desarrollo”, pide que:

I. La Planeación Participativa Municipal del Desarrollo, se lleve a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo de sus habitantes.

II. De acuerdo a la legislación aplicable, los municipios deben contar con un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, el cual será aprobado por su respectivo ayuntamiento.

III. El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza precisará los objetivos, estrategias, metas e indicadores que coadyuven al desarrollo integral del municipio a corto, mediano y largo plazo. Sin ser limitativo, incluirá apartados correspondientes al estado que guarda la gestión pública, desarrollo económico, social, al medio ambiente y territorio, el estado de derecho y la igualdad de género.

En la elaboración del Plan México 2025- 2030, se llevó a cabo una amplia participación ciudadana donde se incluyó a las Dependencias del Ayuntamiento de Tequila, Jal., organizaciones no gubernamentales y diversos grupos sociales del municipio, lo que permitió identificar las necesidades de la ciudadanía y atender de manera inmediata para definir prioridades a través de consensos. La consulta ciudadana se sustentó en aspectos económicos, educativos, sociales, de salud, de seguridad entre otros bajo los métodos de:

1. Consulta Ciudadana.
2. Demandas de campaña.
3. Priorización.
4. Diagnóstico y Análisis.





Se ha estructurado basado en crear entornos y procesos incluyentes. Por ello, su elaboración responde a los contenidos, propuestas y perspectivas derivadas de lo dicho en distintos espacios de participación y convocatorias incluyentes. A través del presente, se realiza una descripción de diversos aspectos, con objeto de conocer de manera precisa la situación actual y general del municipio.

La Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, pide que los instrumentos de planeación participativa referidos en esta ley serán formulados, evaluados y en su caso, actualizados tomando en cuenta en lo conducente la información que al respecto generen el Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEGEJ), razón por la que, en el interior del presente Plan Municipal de Desarrollo, encontraremos Tablas y Estadísticas tomadas IIEGEJ, en algunos casos corroborado con lo publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).



La Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, define a los Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza, como un instrumento de planeación que contiene objetivos, metas, estrategias e indicadores, diseñado para promover el desarrollo integral del municipio, el cual deberá encontrarse armonizado al Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza, dicho Plan Estatal considera estar vinculado con los Objetivos y Metas del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030

En el Ayuntamiento de Tequila, Jal., se conformó, aprobó y está en funciones el Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN), de acuerdo a la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, los COPPLADEMUN son organismos auxiliares de los municipios en la planeación participativa y programación de su desarrollo, aprobados por los ayuntamientos; tienen a su cargo el ejercicio de las funciones y el despacho de los asuntos que en la materia les confiere la presente ley y demás disposiciones normativas aplicables.

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, contiene un diagnóstico de la situación económica, y social del municipio; así como propuestas realizadas por los diversos sectores sociales que hicieron posible la determinación de objetivos, estrategias y líneas de acción para los próximos tres años, que garantizan la continuidad de los esfuerzos de la gestión municipal, por lo que a continuación se presenta.

METODOLOGÍA

Consiste en la revisión del marco jurídico e institucional, el análisis integral y sistémico del problema a atender, el desarrollo de un diagnóstico que aporte elementos para el diseño de la estrategia, las acciones a realizar, la inclusión de la participación ciudadana en todo el proceso de planeación, la programación y la corresponsabilidad, y los elementos para la evaluación y el seguimiento.

Plantear objetivos que orienten las soluciones en beneficio de las personas y de su bienestar, del ejercicio de los derechos humanos, del cuidado del medio ambiente, así como de la promoción del desarrollo económico incluyente y justo. De igual forma, estos resultan fundamentales para emprender una serie de soluciones gracias a la acción cercana del gobierno municipal, la sociedad civil y todos los actores que intervienen en el territorio.

Se describen los retos en materia de desarrollo sostenible que hay en el ámbito municipal en México, así como las atribuciones, los recursos municipales para enfrentarlos y los mecanismos de gobernanza para el proceso de planeación participativa. En la segunda sección, se expone de manera práctica cómo elaborar los contenidos del PMD, integrando la Agenda 2030 y los ODS en cada uno de los elementos que lo componen. También se brindan orientaciones sobre la creación de mecanismos de gobernanza para la Agenda 2030 mediante la figura de Órganos de Seguimiento e Instrumentación (OSIs).

METODOLOGÍA: PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

1. Preparación y Planificación

Equipo Técnico

Definición de Objetivos y Alcances

Identificación de Actores Claves, que participan en los procesos de elaboración.

2. Análisis y Diagnóstico

Análisis de la Estado Actual del Municipio Incluyendo Aspectos: económicos, sociales, ambientales y de gobernanza.

Análisis de Participación Ciudadana: para la toma de decisiones y la gestión municipal.

3. Definición de Objetivos y Estrategias

Definición de Objetivos: establecer objetivos claros y medibles para el desarrollo.

Identificación de Estrategias Incluyendo: Políticas, Programas y Proyectos.

4. Formulación del Plan

Elaboración del Plan

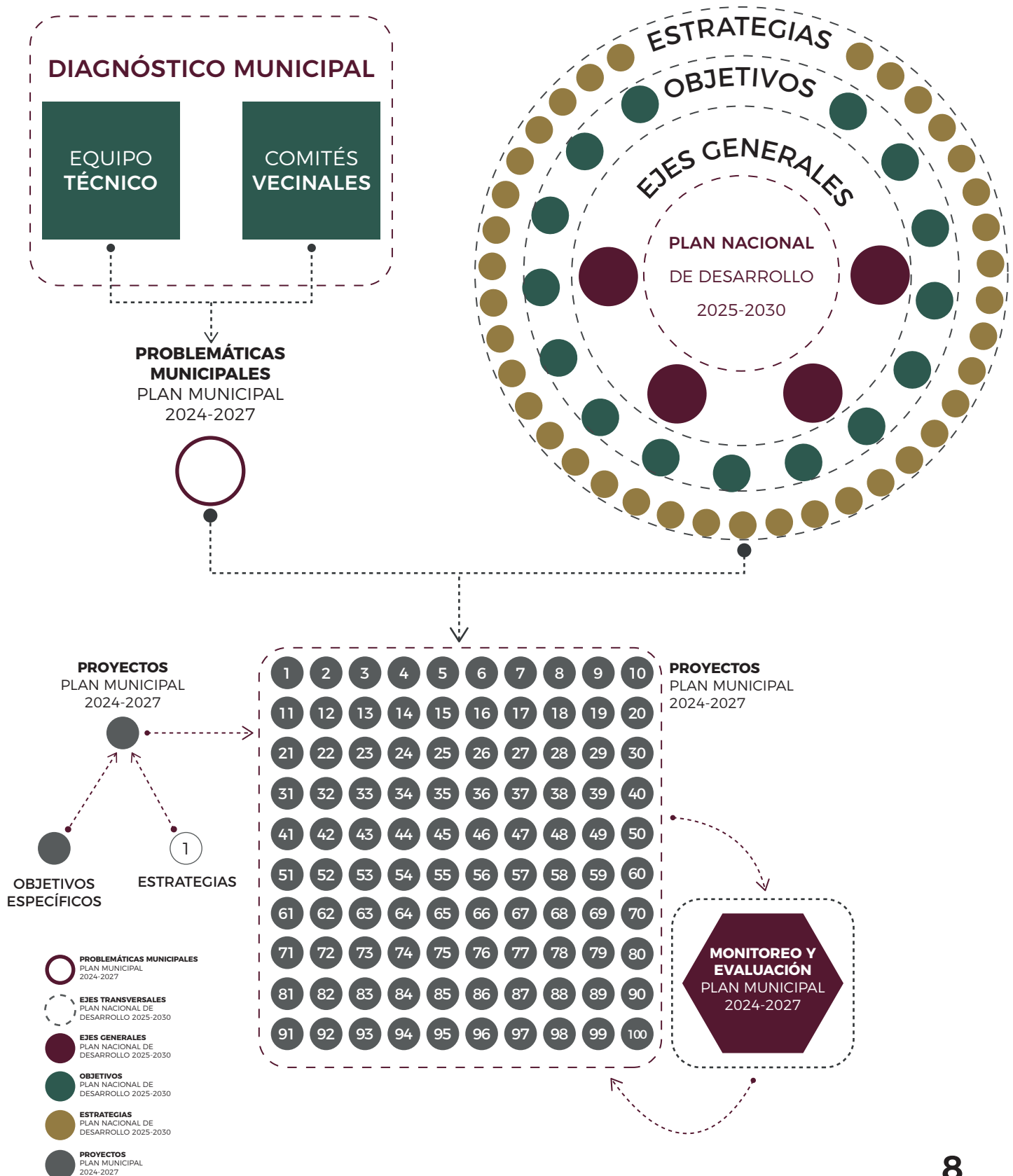
Implementación del Plan

Monitoreo y Evaluación

5. Aprobación e Implementación.

6. Revisión y Actualización.

Simultáneamente a la construcción del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, se instaló dentro del ayuntamiento el equipo técnico de diagnóstico y comenzó la integración de comités vecinales que identificaron las principales problemáticas municipales, estas problemáticas se alinearon con las diversas estrategias nacionales en proyectos municipales los cuales sostienen datos de monitoreo y evaluación para el seguimiento, revisión y actualización posterior.



DIAGNÓSTICO ESTADO ACTUAL



DIAGNÓSTICO ESTADO ACTUAL

El presente Plan contiene los diagnósticos, objetivos, proyectos y líneas de acción que el gobierno pondrá en marcha con el fin último de elevar el desarrollo del Municipio como realización del bien común.

Este análisis permite obtener una visión clara y objetiva de la realidad actual. Con el objetivo de identificar sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas. Por ello, su elaboración responde a los contenidos, propuestas y perspectivas derivadas de lo dicho en distintos espacios de participación y convocatorias incluyentes.

El presente diagnóstico se conforma de dos partes, primero el **análisis del medio natural**, el entendimiento del estado actual del medio de coexistencia de Tequila como municipio insertado en la región Valles y sus relaciones con el medio natural. Por segundo se encuentra el **medio urbano**, este se conforma por el suelo urbanizado, y las actividades que en el se desarrollan tal como la vivienda, el turismo y la industria.

Ambas partes de este diagnóstico se concentran en conclusiones precisas de la situación actual del medio que se habita y se transforma, arrojando limitantes naturales para el desarrollo sostenible, el equilibrio ecológico y el bienestar de los tequilenses.



ÁREA DE ESTUDIO

El área de estudio se comprende por la delimitación del Municipio de Tequila, dentro de la región Valles del estado de Jalisco, dicha área comprende una superficie de 175,784 hectáreas según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020a), lo cual lo coloca dentro de los veinte municipios más extensos de Jalisco, equivale a casi la mitad del tamaño total de la Zona Metropolitana de Guadalajara (319,000 Ha), v siendo un 73% más grande que Zapopan¹. Tequila alberga una población de 44,353 habitantes (INEGI, 2020b). Según la CONAPO (2020) esta clasificado con un índice y grado de marginación Muy bajo, misma clasificación para el índice y grado de rezago social de la CONEVAL (2020).



La **Región Valles** cuenta con 12 municipios² comprende una extensión territorial de 5,359.95 kilómetros cuadrados, siendo la octava región con mayor superficie de Jalisco.

Es una región con una cobertura de suelo predominante de uso agropecuario (33.83%) seguida de vegetación secundaria (25.17%) y de ocupación de asentamientos humanos solamente de 1.09%. Tequila es el municipio con mayor cobertura arbórea de la región con un 49.79% de cobertura.

Tequila es el tercer municipio mas poblado dentro de la región despues de Tala (80,365 hab) y Ameca (60,951 hab). Representa el 13.6% de la población de la región Valles.

La región económicamente contiene un 10.58% de industrias manufactureras. El subsector que más aportó al valor agregado censal bruto de 2019 fue el de la Industria de las bebidas con 31.1 % del valor total (IIEG, 2022).

¹ El municipio de Zapopan es el más grande dentro de los que comprenden la Zona Metropolitana de Guadalajara, contiene un aproximado de 89, 300 hectáreas.

² La Región Valles se comprende de los municipios de Ahualulco de Mercado, Amatitán, Ameca, San Juanito de Escobedo, El Arenal, Etzatlán, Hostotipaquillo, Magdalena, San Marcos, Tala, Tequila y Teuchitlán.

MEDIO NATURAL

El medio natural del municipio representa una característica importante dentro de lo analizado en este diagnóstico, el Programa Municipal de Desarrollo Urbano establecido en 2024 contiene una vasta investigación que ayudó en la conformación de datos del medio natural, por lo que es citado constantemente en este apartado de análisis.

Respecto de Tequila, el polígono del municipio contiene gran parte del Volcán de Tequila que tiene una altura de 2,930 m sobre el Nivel Medio del Mar y la barranca con una altura 602 m sobre el Nivel Medio del Mar, lo incluye diversos climas y se puede distinguir el Bosque Mesófilo de Montaña, el Bosque de Pino-Encino, Selva Baja Caducifolio y Subcaducifolia, Bosque de Juníperos y Bosque de Ciprés; tantos tipo de Bosques y Selvas es inusual para un municipio del Estado de Jalisco, pero lo explica los 2,328 m de diferencia entre el punto más bajo de la Barranca y el más alto del Volcán. Esta misma diferencia en alturas causa la variabilidad en climas.

Dentro de la legislación actual en planes y programas vigentes se encuentra el Programa de Ordenamiento Ecológico Regional, de la Región denominada Paisaje Agavero, firmando para este fin un convenio el 19 de febrero del 2020. Este programa se basa en la política estatal del Modelo de Desarrollo Estratégico Regional que se basa en las dimensiones de redes de gobernanza, infraestructura social y productiva y el ordenamiento del territorio y desarrollo sustentable, todo ello agrupándose en el sistema de agua, cuencas y ciudades, el sistema montaña, cuencas y ciudades del litoral, y sistema territorial Wixárika. La región a la que pertenece Tequila se denomina Región Paisaje Agavero. La estrategia del Programa se basa en los artículos 108 y 109 del CUEJ y desarrolla el Plan Regional de Integración Urbana (PRIU) en donde se desarrolla el Sistema de los Centros de Población y Zonas preferentes de desarrollo, la determinación de infraestructura y equipamiento el regional, zonas preferentes de fomento y desarrollo económico, entre otros puntos.

OROGRAFÍA

HIDROLOGÍA

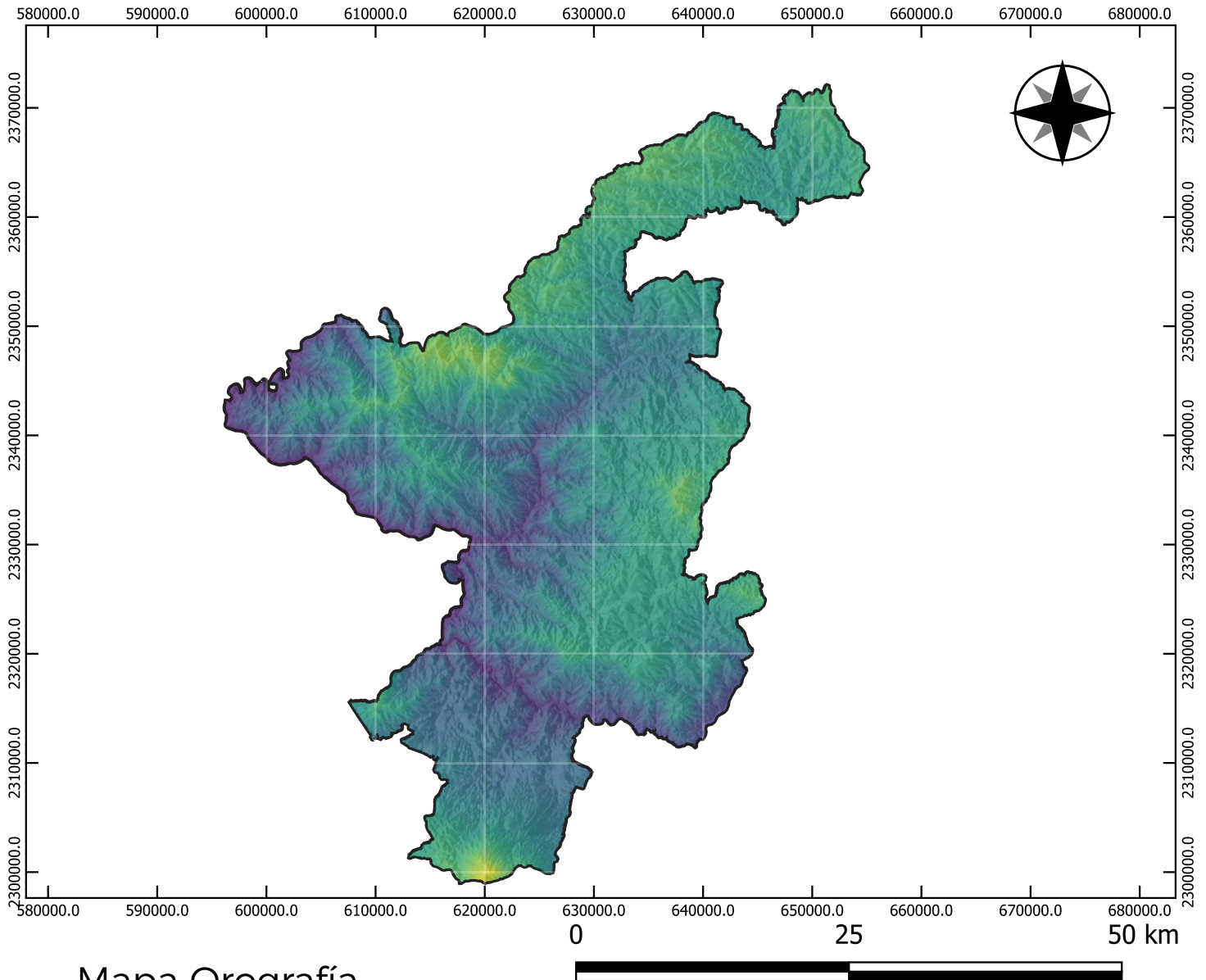
EDAFOLOGÍA

CLIMA

CONCLUSIÓN MEDIO NATURAL

OROGRAFÍA

La orografía es muy irregular, en el Volcán de Tequila registra una altura de 2,930 m sobre el Nivel Medio del Mar (SNMM) en las orillas del río Santiago y Chico tiene 650 m SNMM; en la parte Norte las alturas son de 1,700 y 1,800 m SNMM, pero al este en la Sierra de Balcones hay alturas de 2,300 m SNMM.



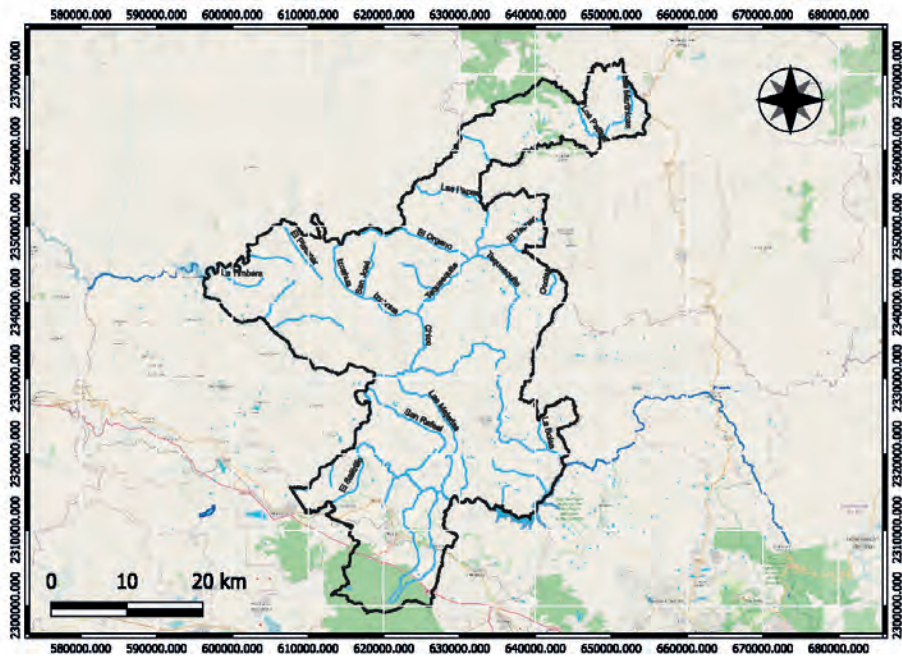
Mapa Orografía
Tequila

Elevaciones	
Curvas	1600
Banda 1 (Gray)	1700
273	1800
300	1900
400	2000
500	2100
600	2200
700	2300
800	2400
900	2500
1000	2600
1100	2700
1200	2800
1300	2900
1400	2930
1500	

HIDROLOGÍA

Es un municipio con una hidrografía importante, pertenecientes a la **Región Hidrológica RH12-Lerma-Santiago**, cuenta con 3 subcuencas que son la del Río Tequila, Río Ahusculco y Río Grande. Se reciben escurrimientos de la Sieraa Madre Occidental y se canaliza hacia la Presa de La Vega y eventualmente al río Santiago.

Al municipio lo cruzan los ríos Grande o Santiago, Chico y Bolaños y se cuenta con 13 arroyos³ y diversos manantiales de La Fundición, El Aguacatillo, La Gloria, La Toma y Los Azules; y la presa de Santa Rosa.

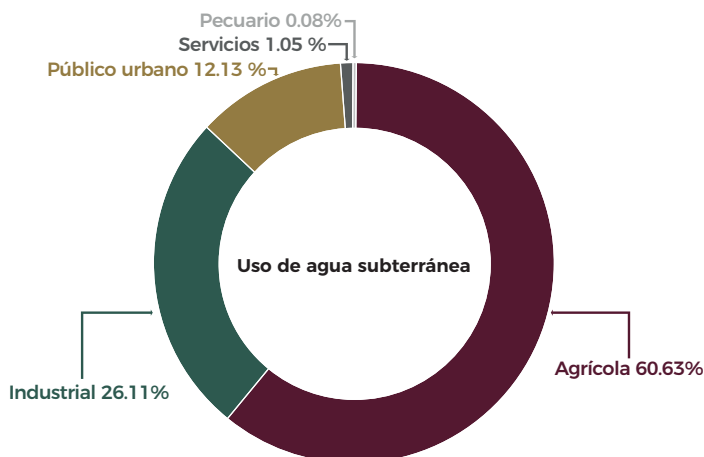


MAPA 1.2 HIDROLOGÍA MUNICIPAL Fuente: elaboración por Gabriela Montserrat Martínez Lara

PROBLEMÁTICAS

Existen varias problemáticas identificadas que envuelven el tema sobre hidrología, los cuales envuelven desde la contaminación de cuerpos de agua por descargas urbanas,, hasta una sobreexplotación de pozos en áreas agroindustriales, según el PMDU de 2024, esto es causado por las destilerías.

Se suman los taponamientos e inundaciones locales, esto agravado por un incremento en la zona urbana sin regulación y por último una débil infraestructura de captación y tratamiento, mismos problemas que se traducen en diversas problemáticas identificadas por comités vecinales como por el equipo técnico del H. Ayuntamiento.



³ Los 13 arroyos son: Balcones, Picacho de Balcones, Joyas de las Tablas, El Maguey, Tejón, Barranco, Carrizal, Tequesquite, San Bartolo, Las Higueras, Piedras Grandes, Arroyo Hondo y Mirador.

EDAFOLOGÍA

El municipio presenta una variedad de suelos, esto derivado de su topografía montañosa, origen volcánico y procesos de erosión e intemperismo. Las mayores influencias en la edafología son la Sierra Madre Occidental, la Depresión del Valle de Ameca y la actividad volcánica histórica por el Volcán de Tequila. En el municipio los suelos dominantes pertenecen al tipo Luvisol crómico y órtico, y Regosol eútrico; y como suelo asociado se encuentra el Feozem lúvico y los Litosoles.

LUVISOL 34%

Estos suelos se caracterizan por ser ricos en arcilla en el subsuelo. Sirven para la agricultura con rendimientos moderados y para el cultivo de frutales. Con pastizales cultivados o inducidos pueden dar buenas utilidades en la ganadería. El uso forestal de estos suelos es muy importante y sus rendimientos sobresalientes. Son suelos de alta susceptibilidad a la erosión, pero con productividad frutal.

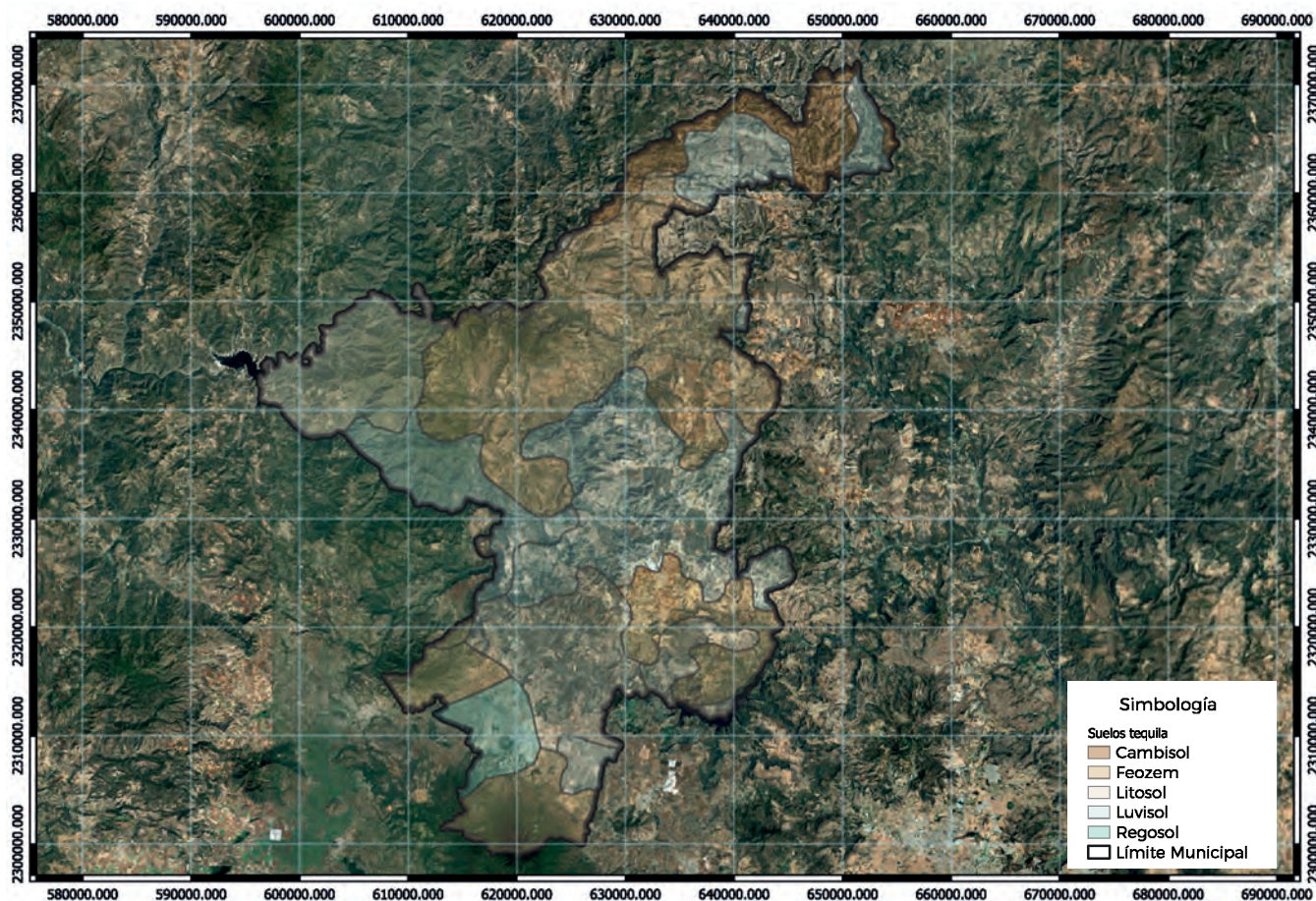
FEOZEM 31%

Estos suelos cuentan con una capa superficial oscura, suave, rica en materia orgánica y en nutrientes. Los situados en terrenos planos se utilizan en agricultura de riego o temporal, de granos, legumbres u hortalizas, con altos rendimientos. Los que se presentan en laderas y pendientes tienen rendimientos más bajos y se erosionan fácilmente, aunque para el pastoreo y la ganadería tienen resultados aceptables.

LITOSOL 29%

Suelos que coinciden grandemente con los cerros contiguos están clasificados como Regosol eútrico predominantemente y Litosol, de clase textural media.

En general son claros y se parecen bastante a la roca subyacente. Se encuentran muchas veces acompañados de afloramientos de roca o tepetate. El Regosol eútrico (Re) presenta características de fertilidad moderada.



MAPA 1.3 EDAFOLOGÍA MUNICIPAL Fuente: elaboración por Gabriela Montserrat Martínez Lara

CLIMA

Tequila se encuentra en la transición entre la Sierra Madre Occidental y la Depresión del Río Ameca, lo que genera una variación altitudinales y microclimas dentro del municipio. En este diagnóstico se reconocen dos zonas climáticas y microclimas dentro del municipio.

En la zona de Valles bajos y cabecera municipal, se reconoce el clima **Cálido subhúmero (verano lluvioso)** y en las zonas de mayor altitud como en la Sierra y el volcán de Tequila, se reconoce el clima **Templado Subhúmedo**, ambos son estacionales y concentra lluvias de junio a septiembre.

La máxima temperatura promedio se presenta de mayo a agosto, y oscila entre 26°C y 35°C y la mínima promedio, de diciembre a febrero oscilando entre 11°C y 19°C. El régimen de lluvia corresponde a los meses de junio a septiembre, con una precipitación media anual entre los 800 y 1,200 milímetros. Los vientos dominantes son en dirección noroeste y sureste.

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Temperatura Media (°C)	18	19.3	21.2	23.5	24.8	23.8	22	22.2	21.8	21.5	19.9	19.3
Temperatura Mínima (°C)	11.1	12	13.6	15.6	17.3	18.6	18.1	18.2	18	16.7	13.6	11.5
Temperatura Máxima (°C)	25.7	27.7	30.4	33	33.9	31.1	28.2	28.3	27.6	27.8	27	25.8
Precipitación (mm)	17	13	5	4	10	112	178	155	139	59	13	10
Humedad (%)	46%	43%	36%	33%	38%	61%	74%	74%	74%	64%	51%	47%
Días Lluviosos (días)	1	1	1	1	2	13	18	17	15	7	2	1
Horas de Sol (horas)	9.5	9.8	10.6	11.3	11.6	9.8	8.7	8.5	8.1	8.3	9.1	9.3

CONCLUSIONES MEDIO NATURAL



Categoría	Característica	% de superficie en el municipio	Descripción
Topoformas	Sierra	65%	Al sur del municipio donde se ubica el volcán de Tequila se registran hasta 2,900 msnm (el punto más alto); en la parte norte las alturas son de 1,700 a 1,800 msnm y en el oeste, por donde está la Sierra de Balcones y el relieve es más accidentado, la altitud llega hasta los 2,300 msnm.
	Cañón	29%	La mayor parte de la superficie municipal se conforma por sierra alta con mesetas (58.1%) y sierra volcánica de laderas escarpadas (1.9%) seguida de cañón típico (28.8%).
	Lomerío	5%	Lomerío de basalto con cañadas (4.6%).
	Llanura	1%	Llanuras, ya sea de piso rocoso o cementado (1.3%) o aluvial de piso rocoso o cementado (0.01%).
Geología	Extrusiva ácida	52%	Los terrenos del municipio pertenecen al período terciario, y están compuestos por caliza, rocas ígneas extrusivas, riolitas, andesita, basalto, toba y brecha volcánica.
	Toba	24%	La roca es principalmente extrusiva con génesis ígneo.
	Basalto	20%	Las zonas agrícolas predominan en tipo de roca basáltica.
	Brecha volcánica	1%	Estructura derivada de depósitos volcánicos.
	Riolita	0%	Tipo de roca con poca presencia.
	No aplica	3%	Tipo de roca que no se presenta en los asentamientos humanos (IIEG, 2018).
Pendientes	0 - 2 % (inundables)	13%	El relieve abrupto del municipio da lugar a que el 48% de la superficie tenga pendientes mayores al 30%, las cuales están categorizadas por SEDATU como zonas no urbanizables.
	2 - 30 % (urbanizables)	39%	Los asentamientos humanos se localizan en su mayoría en pendientes que van del 2% al 30% de inclinación.
	>30 % (no urbanizables)	48%	Representan el 39% de la superficie del municipio.
Edafología	Luvisol	34%	El tipo de suelo que más predomina en el municipio es el tipo luvisol.
	Feozem	31%	Se localiza en zonas urbanas y agrícolas, de moderada a alta fertilidad.
	Litosol	29%	Tipo de suelo poco profundo y rocoso, asociado a zonas montañosas.
	Regosol	5%	Suelos poco desarrollados, presentes en zonas con erosión.
	Otros	1%	Incluye otros suelos con distribución marginal en el municipio.
Clima	Templado subhúmedo	68%	El 67% del municipio presenta un clima templado subhúmedo con una temperatura media anual de 22 °C.
	Cálido subhúmedo	31%	Con lluvias en verano, temperatura promedio superior a 22 °C.
	Semiseco muy cálido	1%	Se presenta en el 1% del territorio con clima árido y alta temperatura (CONABIO, 2008).
Cobertura de suelo	Bosque de Encino-Galería	40%	La cobertura que predomina en el municipio de Tequila es la vegetación natural (75.4%), como el bosque de Encino-Galería.
	Selva Baja Caducifolia	26%	Predominante en zonas bajas y laderas; fragmentada por agricultura.
	Pastizales Cultivados e Inducidos	10%	Presentes en zonas ganaderas o intervenidas por el hombre.
	Bosque de Coníferas	9%	Zonas elevadas con clima templado, presencia reducida.
	Tierras Agrícolas Cultivos Anuales	7%	Áreas agrícolas de rotación anual.
	Tierras Agrícolas Cultivos Perennes	5%	Áreas agrícolas con cultivos permanentes (agave, frutales).
	Urbano y Construido	1%	Zonas urbanas en expansión y cabecera municipal.
	Cuerpos de agua	1%	Pocas, pero relevantes en el equilibrio ecológico.
Biodiversidad	Pastizales Naturales	1%	Incluye áreas naturales sin modificación visible.
	Amenazada (A)	21%	Según la NOM-059-SEMARNAT-2010 y sus actualizaciones, en el municipio se encuentran 21 especies bajo amenaza.
	En peligro de extinción (P)	6%	6 en peligro de extinción (5 de fauna y 1 de flora).
	Sujeta a protección especial (Pr)	40%	40 especies sujetas a protección especial (29 de fauna y 10 de hongos) (SINIB, 2024).

MEDIO URBANO

Las áreas urbanas desempeñan un papel fundamental en el desarrollo de un territorio, pues tienen una influencia significativa en el crecimiento demográfico, económico y productivo de un municipio. Es por ello que a continuación se analiza el crecimiento urbano de las principales localidades de Tequila y su relación con el incremento poblacional.

Del 2000 a 2023 el área urbanizada del municipio ha crecido un 102 %, pasando de 480.75 has a 973.39 en 2023. Actualmente, la localidad con mayor superficie urbanizada es la cabecera municipal (77.05 % de la superficie total urbanizada), seguida de El Salvador (el 14.16 % de la superficie total urbanizada). La mayor extensión absoluta de su superficie en este periodo analizado se ha dado en la cabecera municipal, sin embargo, en términos relativos San Martín de las Cañas y El Medineño sobresalen.

El crecimiento de la mancha urbana ha marcado una dinámica independiente al incremento demográfico, situación que se asocia a la demanda de suelo para otros usos: la densidad ha disminuido en general en todas las localidades, a excepción de Santa Teresa donde ha incrementado, y se ha dado en el periodo de 2000 a 2010. Esta información se encuentra mejor estudiada en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano del año 2024, el cual se hace referencia en este documento para el diagnóstico de estado actual .



ESTRUCTURA REGIONAL

El municipio de Tequila en la region Valles del estado de Jalisco se encuentra en el corazón de la zona del paisaje agavero y con una conexión a la Zona Metropolitana de Guadalajara, tomando en cuenta la conexión directa con la Carretera Federal 15, así como la Autopista Guadalajara-Tepic, como dos grandes vías de comunicación a nivel regional y nacional; ambas se destacan por su papel en la conectividad y se localizan al sur del municipio.

SISTEMA DE RED VIAL					
Administración	Tipo de vialidad	Recubrimiento	Clasificación NOM-001-SEDATU-2021	Longitud (km)	% respecto al total
Federal	Carretera	Asfalto	Vía primaria	44.7	4.2%
Estatad	Carretera	Asfalto	Vía primaria	49.6	4.6%
	Camino	Tierra	Vía primaria	0.78	0.1%
Municipal	Carretera	Asfalto	Vía primaria	14.4	1.3%
	Camino	Tierra	Vía secundaria	111.7	10.4%
	Camino	Grava (empedrado)	Vía secundaria	18.2	1.7%
Particular	Camino	Tierra	Vía terciaria	5.45	0.5%
	Camino	Bloque (adoquín)	Vía terciaria	0.02	0.0%
No aplicable	Avenida	N/A	Vía terciaria	0.64	0.1%
	Calle	N/A	Vía terciaria	29.2	2.7%
	Otro	Tierra	Vía terciaria	31.9	3.0%
No disponible	Carretera	Asfalto	Vía primaria	0.16	0.0%
	Camino	Tierra	Vía secundaria	757.1	70.5%
	Camino	Bloque (adoquín)	Vía secundaria	7.52	0.7%
Estatad	Red ferroviaria	Basalto	Vía primaria	23.35	N/A

1. La carretera 15D (maxipista) corresponde a la autopista Guadalajara-Tepic, atraviesa el municipio en sentido oriente-poniente y se localiza muy cerca de las faldas del volcán de Tequila. Esta carretera que atraviesa el municipio conecta el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG).

2. La carretera 15 corresponde a la Carretera Internacional Guadalajara-Nogales, y al igual que la carretera 15D, cruza el municipio en sentido oriente-poniente. Es la vialidad más importante del municipio. Esta carretera conecta la cabecera municipal, con las cabeceras municipales de Amatitán y de Magdalena, permitiendo un importante intercambio de mercancías y de servicios.

3. Camino a la Presa es la principal vía de acceso al norte del municipio, conectando el sur de Tequila con las localidades de El Salvador y más al norte con Jalpilla, teniendo que pasar por el municipio de Amatitán.

ESTRUCTURA URBANA

La Cabecera Municipal es el centro de las actividades comerciales y económicas pero por las características de la economía tequilera, la conexión con el uso agrario es fuerte. El análisis de estructura urbana es grande en el PMDU 2024, por lo que en este documento se resume en un zonas con falta de servicios básicos y con pocos servicios al equipamiento urbano de esparcimiento y recreación entre otros.

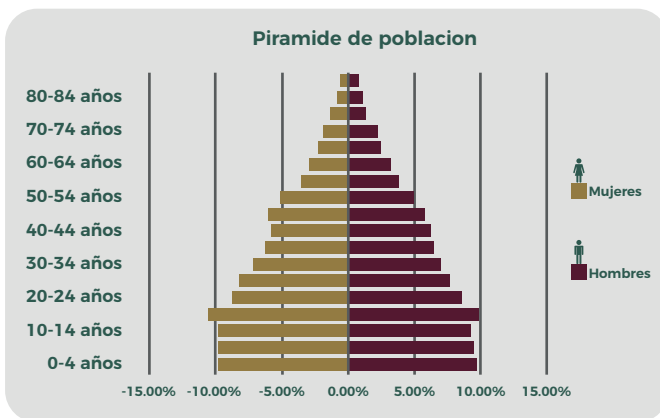


DEMOGRAFÍA

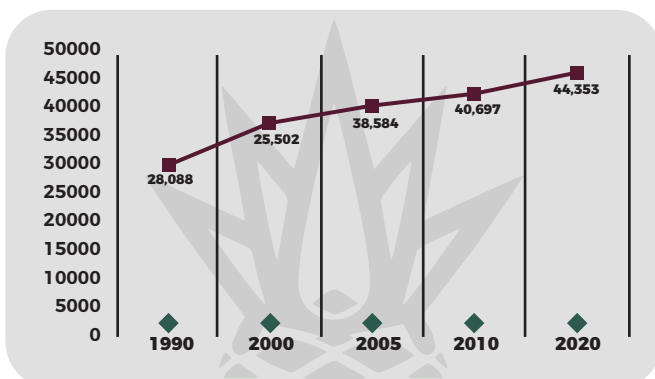
Esta dinámica demográfica de Tequila, Jalisco, define que el municipio se encuentra en tránsito hacia mejores condiciones de desarrollo: crecimiento de la población, que refleja que el municipio está siendo atractivo para residir en él, con una perspectiva positiva en este sentido; una ampliación de los niveles educativos de su población, así como un mayor acceso los servicios de salud y menores tasas de mortalidad, que sugieren mejoras en las condiciones de vida de sus habitantes, aunque se hace necesario exceptuar el impacto que ha tenido la Pandemia.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) el municipio de Tequila, Jalisco; cuenta con una población total de 44,353 habitantes, de la cual la gran mayoría (71%) habita en la localidad homónima, que suma un total de 31,115 personas. Si hablamos de porcentaje en los últimos 5 años se ha incrementado un 5.57% y en los últimos 15 años se ha incrementado en un 15.1 % la población de Tequila, Jalisco.

Como vemos, la población se duplicó en los últimos 40 años, ya que sus tasas de crecimiento son relativamente bajas y la tendencia de estas va a la baja en los últimos 10 años.



Tomando los datos censales del año 2010, donde se contabilizó una población de 40,697 personas, tenemos que el crecimiento anual de la población fue de un 0.898% en 10 años concentrándose el 70.15% en la cabecera municipal de Tequila con una población total de 31,115 personas, de las cuales 15,224 son hombres y 15,891 mujeres.

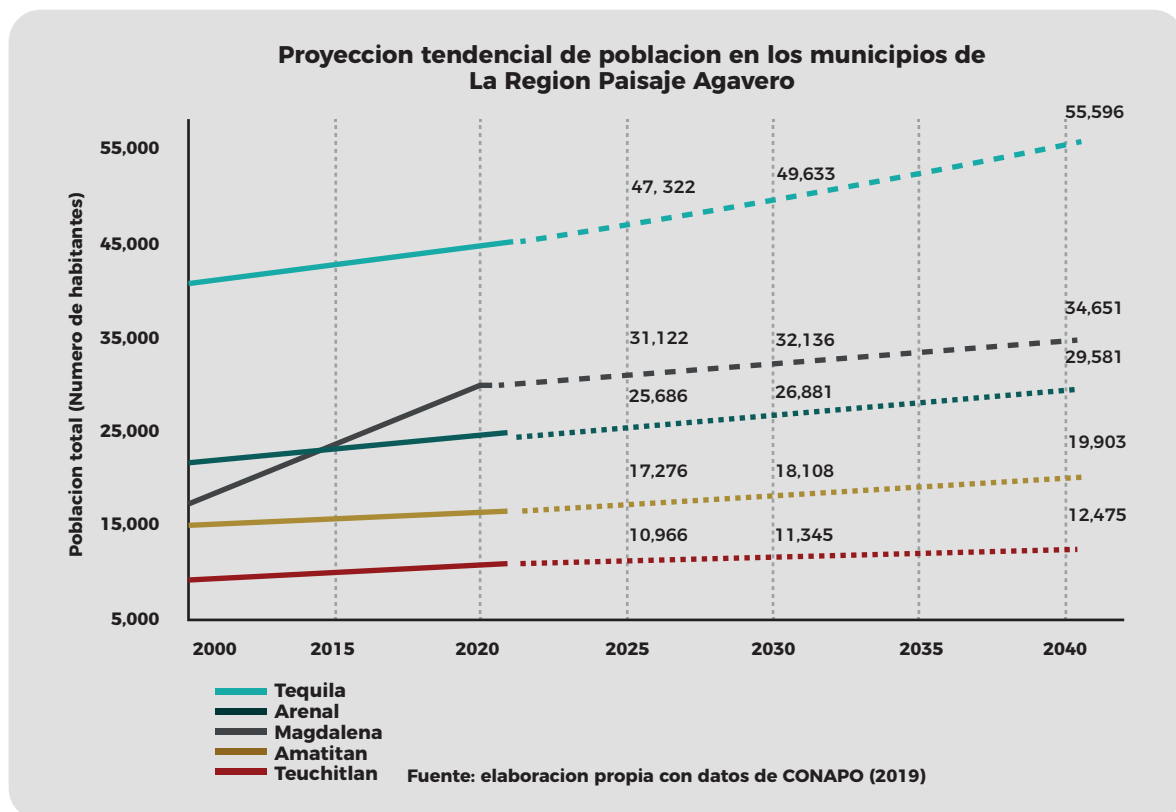


De la población total 21,891 son hombres y 22,462 son mujeres en el año 2020; considerando que en el año 2015 la población total era de 42,009, significa que el incremento anual en la población fue de un 1.116% en 5 años.

El municipio contiene 156 localidades, la distribución de la población es variada, a continuación se presenta la distribución de población en el territorio.

POBLACIÓN POR SEXO, PORCENTAJE EN EL MUNICIPIO DE TEQUILA, JALISCO						
UNIDAD POLÍTICA	NOMBRE UNIDAD POLÍTICA	POBLACIÓN TOTAL 2010	TOTAL 2020	POBLACIÓN 2020		
				% PORCENTAJE EN EL MUNICIPIO	HOMBRES	MUJERES
CABECERA MUNICIPAL	Tequila	40,697	44,353	100%	21,891	22,462
LOCALIDAD	Tequila	29,203	31,115	70.15%	15,224	15,891
	El Salvador	2,502	3,171	7.15%	1,544	1,627
	Santa Teresa	1,360	1,466	3.31	722	744
	IPROVIPE1 El Camichín (Fraccionamiento)	798	1,115	2.51%	557	558
	El Medineño	625	665	1.50%	324	341
	El Cobano	331	354	0.80%	181	173
	El Olvido	272	27300.00%	0.62%	151	122
	San Pedro Analco	280	290	0.65%	147	143
	San Martín de las cañas	35	776	1.75%	387	389
	Apanico	45	27	0.06%	13	14
	Arrollo Ismoleque (ISMOLEQUE)	26	35	0.08%	15	20
	Atemanica	285	233	0.53%	119	114
	Been	32	50	0.11%	20	30
	La Estancita	49	50	0.11%	23	27
	Jalpilla	159	156	0.35%	74	82
	El Jagüey	27	27	0.06%	14	13
	La Labor	91	91	0.21%	49	42
	La Lagunilla	56	55	0.12%	30	25
	Mitlán	154	172	0.39%	90	82
	Los Naranjos (EL NARANJO)	123	97	0.22%	53	44
	Ojos de Agua	49	58	0.13%	29	29
	Palmitos	88	96	0.22%	47	49
	Potrero de los Rivera	225	204	0.46%	104	100
	Pueblo Viejo	38	33	0.07%	20	13
	El Reparo	65	75	0.17%	44	31
	San Gaspar	59	34	0.08%	22	12
	San José	35	38	0.09%	19	19
	Santa Ana (Las Ánimas)	125	138	0.31%	75	63
	Saucillo	14	25	0.06%	13	12
	Tapexco	254	245	0.55%	123	122
	Tuitan	266	244	0.55%	122	122
	Viruete	13	29	0.07%	13	16
	El Zapote	118	110	0.25%	60	50
	El Terrero	10	27	0.06%	10	17
	Tlaltihuileca (San José del Refugio)	129	128	0.29%	62	66
	La Culebra	69	88	0.20%	52	36
	San Pedro de los Landeros	79	109	0.25%	49	60
	Ocotique	33	30	0.07%	13	17
	La Guasima	30	31	0.07%	16	15
	El Tepetate	129	141	0.32%	63	78
	La Matita	26	26	0.06%	12	14
	Santa Ana	21	26	0.06%	14	12
	Las Virgenes	25	28	0.06%	15	13
	Potrero de la Mula (Luis Donaldo Colosio)	101	176	0.40%	90	86
	Los Álamos	74	91	0.21%	51	40
	El Guriche (Los Pajares)		40	0.09%	20	20
	El Barrereño	6	44	0.10%	19	25
	Josefa Ortiz de Domínguez	479	630	1.42%	322	308
	La Puerta de San Pedro (La Puerta de en Medio)	167	169	0.38%	82	87
	La Explanada		78	0.18	66	12
	Localidades de una vivienda	133	149	0.34%	80	69
	Localidades de dos viviendas	324	233	0.53%	119	114
	Otras	734	562	1.27%	318	244

La CONAPO arroja una proyección de población en un aumento grande dentro de los municipios de la región Valles del estado de Jalisco, la gráfica a continuación presenta un aumento de población a 2030 de 49,633 habitantes, lo que exige una cantidad de servicios que se muestra rebasada en comparación con lo cubierto el día de hoy. El desarrollo mejora y proyección de servicios de agua, drenaje, recolección de basura y de desarrollo urbano debe ser prioritario en los siguientes años.



De acuerdo con la Secretaría de Turismo, Tequila recibió en el año 2017 una afluencia de más de 235 mil personas al año 2017; es decir, 19,583 si se obtiene un promedio mensual, lo que supone la mitad de sus habitantes, según la Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco (SECTURJAL, 2017). De acuerdo con la Cámara Nacional de la Industria Tequilera (CNIT), de enero a agosto del año 2023, Tequila recibió más de 334,000 visitantes (El Informador, 2023). Es decir, aunque los datos disponibles para población flotante entre ambos años comparados no proceden de la misma fuente, parecen indicar que el turismo incrementó su afluencia alrededor del 40 % en 6 años y tras la pandemia.

De esta población flotante el principal impacto asociado a esto está relacionado con la alta demanda de vivienda de uso temporal (al año 2023, mensualmente se hospedaron unos 13,564 visitantes), lo cual incrementa los costos del suelo, dificultando la accesibilidad a una vivienda para la población que habita en la cabecera municipal

VIVIENDA

La vivienda desempeña un papel crucial en la formación de cualquier entorno urbano, siendo el espacio físico en el cual las personas establecen sus vidas y residencias. Una vivienda adecuada no solo cumple con estándares de calidad y seguridad, sino que también debe ser accesible para todos los ciudadanos, promoviendo así la equidad y la cohesión social en el marco de un desarrollo sostenible y una planificación urbana responsable. El propósito de esta sección es identificar tanto las características cuantitativas como cualitativas de la vivienda, así como su distribución territorial e identificar problemáticas o fortalezas del municipio en cuestión al tema.

Durante el periodo comprendido entre 2010 y 2020, el municipio experimentó un significativo aumento del 47 % en el total de viviendas particulares, evidenciando un dinamismo en el crecimiento urbano y demográfico. Según el Censo INEGI 2020, el municipio cuenta con un total de 13,555 viviendas de las cuales 11,150 son habitadas, 1,669 deshabitadas³¹ lo que representa un 12 %, y 736 identificadas como de uso temporal, que representa un 5 % del total de viviendas. El incremento en el número de viviendas tiene una especial relevancia en El Salvador, en donde fue del 87 %, señalando un gran desarrollo.

En esta localidad también disminuyó un 14 % el número de viviendas particulares deshabitadas. Respecto a las viviendas de uso temporal, esta localidad tuvo un incremento del 248 % en el periodo 2010-2020, una tendencia que refleja los cambios que ha tenido la localidad en cuestión de vivienda.

San Martín de las Cañas y Santa Teresa también registraron notables cambios, con aumentos del 48 % y 42 % en el número de viviendas totales particulares. Aunque en estas dos localidades, también hubo incrementos significativos en el número de viviendas deshabitadas del 81 % y 17 %, respectivamente mientras que en las viviendas de uso temporal tuvieron un aumento de 11 % en San Martín de las Cañas y 36 % en Santa Teresa.



TOTAL DE VIVIENDAS



VIVIENDAS HABITADAS



VIVIENDAS DE USO TEMPORAL

En lo que respecta a la cabecera municipal, se observó un aumento del 39 % de viviendas particulares, un 44 % de viviendas deshabitadas y un 87 % en viviendas de uso temporal durante el mismo periodo. Este incremento sugiere posiblemente un cambio en la dinámica residencial en este núcleo urbano, y varios factores podrían estar contribuyendo a esta tendencia. El auge turístico, al propiciar la conversión de viviendas en instalaciones comerciales, podría estar afectando la disponibilidad de residencias para los habitantes locales. Asimismo, el elevado valor del suelo impulsa inversiones inmobiliarias que desplazan a la población original, transformando las viviendas en propiedades de alto valor, entre otros posibles motivos.

SISTEMA DE AGUA POTABLE

La Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, en coordinación con la Dirección de Obras Públicas del municipio de Tequila, tiene a su cargo el suministro de servicios de agua, luz y drenaje en la cabecera municipal. Cada localidad administra de manera independiente su propio sistema de abastecimiento, y la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado de Tequila brinda apoyo a las diversas localidades del municipio según sus necesidades y solicitudes.

La cabecera municipal se abastece de nueve pozos de agua subterránea y tres manantiales. En cuanto a las localidades específicas, Santa Teresa, El Salvador, Potrero de los Rivera, Tapexco y La Lagunilla disponen cada una de un pozo subterráneo, San Martín de las Cañas se suministra mediante dos manantiales, al igual que las localidades circundantes. La Puerta de Enmedio y El Olvido cuentan con un manantial para abastecerse. Estos pozos y manantiales están monitoreados e identificados por el municipio. En general, resalta la necesidad de dar mantenimiento a su infraestructura y a sus equipos de cloración. Cabe mencionar que algunas rancherías, como La Puerta de en Medio, El Olvido y San Martín de las Cañas, están experimentando un crecimiento poblacional y carecen de infraestructura hidráulica para garantizar el suministro de agua, lo que hace necesario la instalación de una nueva red, dado que se enfrentan a una escasez del recurso.

En cuanto a la red de suministro de agua potable, la única información disponible existente es la de la cabecera; respecto a esto, se identificó la necesidad de renovar las tuberías en ciertas zonas ya que, algunas aún están hechas de asbesto.

El agua utilizada para las actividades del municipio se extrae principalmente de fuentes subterráneas. Actualmente el municipio cuenta con 14 pozos de extracción de los cuales 8 se encuentran ubicados en la cabecera municipal, 1 en Santa Teresa, 1 en El Medineño, 1 en El Salvador, 1 en Tapexco, 1 en Potrero de Las Rivas y 1 en La Lagunilla; así mismo, hay 7 manantiales, de los cuales 2 se ubican cerca de San Martín de Las Cañas, 1 en la Puerta de San Pedro, 1 a las faldas del Volcán de Tequila y el resto cerca de la cabecera municipal (ver Anexo de participación ciudadana).

En Tequila hay 99 títulos de concesión, de los cuales se pueden extraer hasta 14.74 hm³ de agua subterránea al año. El mayor volumen concesionado es para las actividades agrícolas (8 hm³), seguida de la industrial (3 hm³), servicios y público urbano (2.5 hm³), entre otros (SEMADET. 2021)⁸ (ver Tabla 12 y Figura 10)

DESARROLLO ECONÓMICO

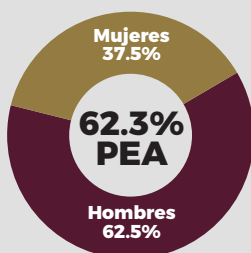
Tequila cuenta con una Población Económicamente Activa⁴ (PEA) de 21,120 personas, es decir, casi la mitad de la población (el 47.6 %) (INEGI, 2020b). Los datos de la Tabla 9 revelan la alta tasa de población ocupada en cada una de las principales localidades y a nivel municipal.

El 98.68 % de esta PEA está ocupada, siendo el municipio de la región con este porcentaje más alto, según la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET, 2021); de hecho, Tequila se encuentra ligeramente por encima del promedio estatal de PEA ocupada, el cual es de 98.65 %, a excepción de la cabecera y de San Martín de las Cañas (INEGI, 2020b). Esta última localidad, que tiene el porcentaje de población ocupada más bajo de las 5 localidades, desde hace algunas décadas ha venido disminuyendo su población.



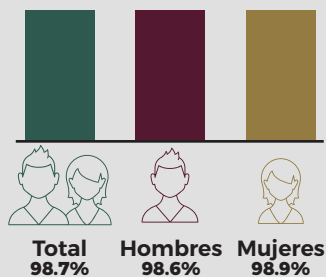
CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS

Poblacion economicamente activa (PAE)

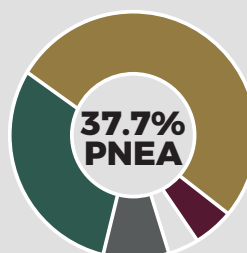


* De 12 años y mas

Porcentaje de PEA ocupado



Poblacion no economicamente activa (PAE)



Porcentaje de la poblacion con condicion de actividad no especificada 0.4%

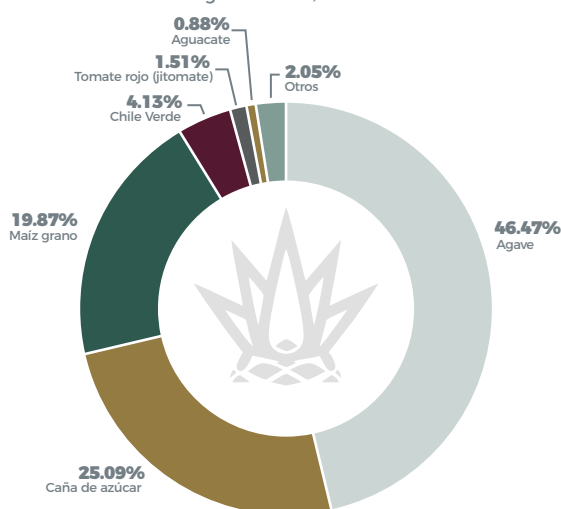


Los censos económicos 2019 registraron que los subsectores más importantes en el municipio de Tequila, Jalisco en la generación de Valor Agregado Censal Bruto fue las Industrias de las bebidas y del tabaco, el comercio abarrotes-restaurantes y las tiendas de autoservicio y departamentales.

La economía del municipio de Tequila ha estado históricamente vinculada a la producción del destilado que lleva su nombre y que ha tenido una gran influencia en la configuración del paisaje que caracteriza a día de hoy el municipio: el agave es el principal cultivo de la región (el 7 % de la superficie del municipio se encuentra sembrada de agave y es el producto agrícola con mayor aporte económico al municipio, Con un valor de 2.5 millones de pesos (SIAP, 2022).

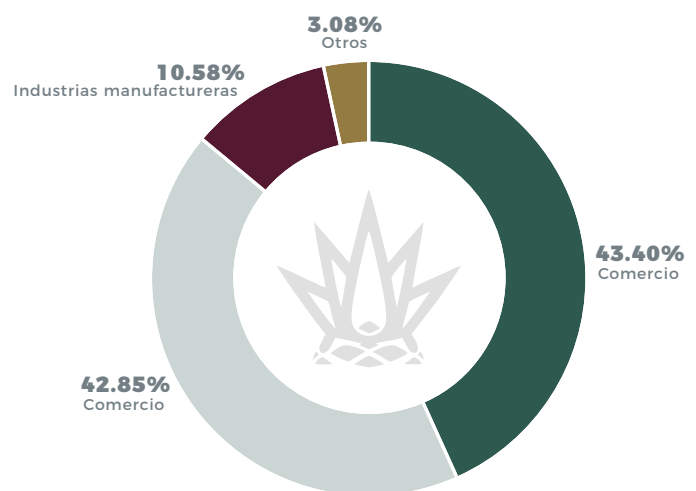
La industria del procesado del agave, que constituye una de las principales causas de artificialización del suelo rural, es un componente clave en las dinámicas territoriales, sociales y económicas del municipio. Actualmente, se identifican 40 unidades económicas dedicadas a la elaboración de bebidas destiladas de agave en el municipio, según el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE 2021, talleres de participación ciudadana, 2024 y las imágenes satelitales de Google Earth). De este total, 29 están ubicadas dentro de la cabecera municipal, mientras que las restantes se encuentran en sus alrededores. Según el POER (2021), en las últimas dos décadas el crecimiento de la industria del tequila en el municipio ha aumentado un 113%. En el periodo comprendido entre 2018 y 2023, se ha concedido la autorización para la construcción de cuatro nuevas plantas destinadas a la producción de tequila.

Distribución de los principales productos agrícolas
Región Valles, 2021



Fuente: IIEG, 2022 con base en información del SIAP / SAGARPA.

Distribución de las unidades económicas
Región Valles, 2022



Fuente: IIEG, con base en información de INEGI, DENUE.,2020

TURISMO

El municipio de Tequila cuenta con recursos turísticos del tipo: natural, cultural, histórico y monumental, dignos de ofrecer y otorgando al viajero un abanico de opciones.

Se instalaron las "Rutas del Tequila": y se desarrollaron itinerarios turísticos que guían a los visitantes a través de las plantaciones de agave, destilerías de tequila y el propio pueblo. En un hito significativo en el año 2003, Tequila fue reconocido como Pueblo Mágico por el gobierno mexicano. Este título contribuyó a un aumento aún mayor en la demanda turística y llevó al desarrollo de infraestructuras específicas para el turismo en el municipio. Se establecieron hoteles, restaurantes y actividades especializadas, como catas de tequila, para ofrecer a los visitantes una experiencia completa y auténtica en el municipio. Este reconocimiento y desarrollo turístico han convertido a Tequila en un destino atractivo y significativo para los amantes del tequila y los viajeros en general (Gobierno del Municipio de Tequila, 2024).

En la actualidad, Tequila mantiene su estatus como un municipio altamente turístico. Aunque la contribución económica generada por esta actividad beneficia significativamente a la población local, también se observan ciertas afectaciones que merecen ser destacadas. Estas se enlistan a continuación:

Mercado inmobiliario más competitivo y tarifas de alquiler más elevadas, a través de plataformas como Airbnb para satisfacer la demanda de visitantes.

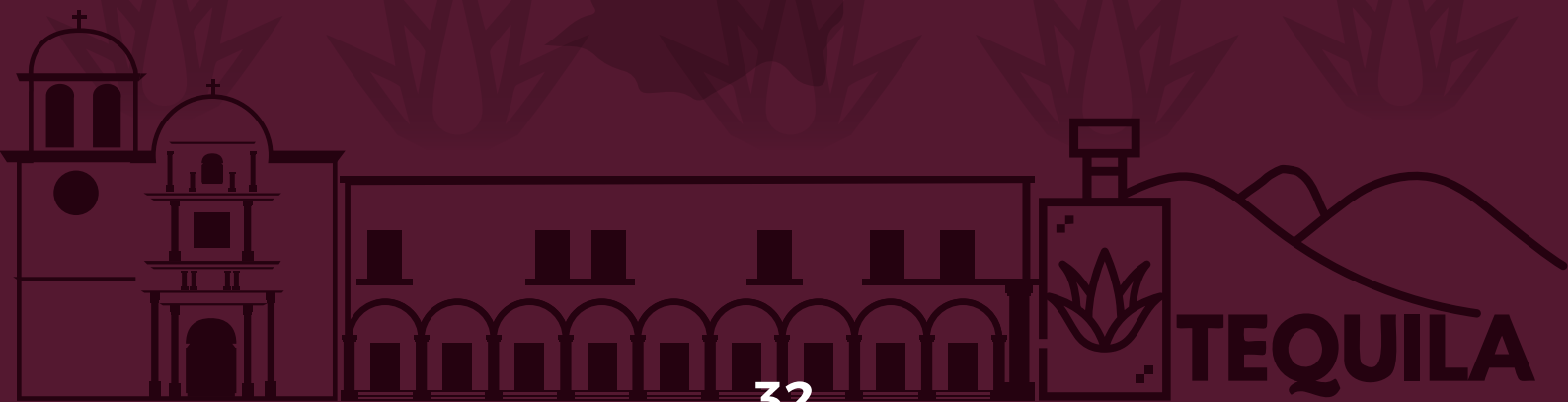
Desplazamiento de los residentes de la cabecera municipal, quienes se ven obligados a trasladarse a la localidad de Los Colgados.

Congestión vehicular y aumento del tráfico en la infraestructura vial de la cabecera.

Monopolización de las principales actividades económicas en la localidad, centrando la dinámica económica en la cadena productiva agave-industria-turismo, teniendo políticas públicas insuficientes para incentivar sectores productivos diversos (SEMADET, 2021).

Imagen urbana deteriorada por la presencia de basura en las principales calles y avenidas.

CONCLUSIONES MEDIO URBANO



Deficiente gestión de residuos (sólidos urbanos, manejo especial y peligrosos) en todo el municipio.

El crecimiento urbano se ha dado de manera fragmentada e irregular lo que dificulta la eficiencia en la provisión de infraestructura y equipamientos por parte del municipio, y desincentiva la movilidad no motorizada.

Falta de normas de control y preceptos normativos que regulen el desarrollo urbano y den cabida a las necesidades actuales que tiene el municipio.

Falta de acceso a una vivienda por incremento del valor catastral relativo al valor de mercado, aumento de viviendas deshabitadas y crecimiento exponencial de viviendas para uso temporal.

El gran incremento del parque vehicular en el municipio en los últimos doce años (del 121 % de automóviles y del 930 % de motocicletas), aunado al tránsito de transporte de carga pesada y a la gran afluencia de población flotante que acude a la cabecera, supera la capacidad de la infraestructura vial que tiene el municipio y es causa de congestión y hechos de tránsito frecuentes en los accesos a la cabecera por la carretera internacional y en su centro histórico.

Falta de infraestructura peatonal y espacios de inclusión para personas con discapacidad en la mayor parte de las localidades (banquetas, alumbrado público, rampa de silla de ruedas, semáforos auditivos, señalización en braille).

El 70 % de las localidades del municipio no entra en el rango de cobertura del transporte interurbano actual.

La conectividad regional e intermunicipal se encuentra afectada por la falta de infraestructura adecuada.

Hay déficit en equipamientos, especialmente de espacios verdes y recreativos, salud y mercados en las zonas.

Hay déficit en la cobertura de redes de infraestructura principalmente de red de energía eléctrica, drenaje e internet; esto está íntimamente relacionado con los asentamientos irregulares.

CONCLUSIONES ESTADO ACTUAL



La integridad de las áreas proveedoras de servicios ecosistémicos, como la regulación climática, la captación de agua, o la mitigación de riesgos, entre otras, se encuentra afectada por el cambio de uso de suelo.

Pérdida de 2,110 hectáreas de vegetación forestal por cultivos de agave en los últimos 8 años.

En los últimos 8 años se han deforestado 29 hectáreas de bosque por la instalación de cabañas turístico campestre, las cuales no se encuentran reguladas.

Afectación a la biodiversidad y sostenibilidad de áreas forestales, principalmente en las faldas del Volcán de Tequila y en el resto de la CADNR 043, debido a incendios que son provocados de manera intencional o que surgen como consecuencia de quemas agrícolas y de residuos. En 2023 la superficie afectada fue de aproximadamente 7,900 hectáreas. Falta de figuras de protección y el plan de manejo correspondiente: solo el 11 % de la vegetación natural del municipio está protegida.

Descarga de vinazas sin previo tratamiento, siendo los arroyos Atizcoa y Jarritos (los cuales pasan por la cabecera municipal) los más afectados. En el municipio hay 3 PTARs privadas para el manejo de vinazas, sin embargo, solo una se encuentra en funcionamiento.

Falta cobertura de drenaje en el 19.58 % de las viviendas de las localidades urbanas.

Falta de infraestructura para el tratamiento de aguas residuales en las localidades de El Salvador, El Medineño, San Martín de las Cañas y Santa Teresa.

El nivel del acuífero de la Cabecera Municipal ha bajado significativamente en los últimos 4 años.

El crecimiento de todos los centros de población se ha desarrollado en zonas importantes de recarga de acuíferos.

Falta de un sistema de monitoreo anual para conocer la calidad y niveles de agua subterránea en todo el municipio.

Falta de regulación de la extracción de agua para riego en la agricultura protegida de la localidad El Salvador.

Falta de regulación para el uso de agroquímicos en todos los cultivos del municipio.

Falta de infraestructura para la extracción de agua subterránea para abastecer a la población de El Salvador. El pozo actual no es suficiente para poder dar abasto al uso público urbano y a la nueva agricultura protegida instalada en el municipio.

Posibles problemas de salud pública por el uso de tuberías de asbesto que además son antiguas y tienen fugas.

Falta de mantenimiento e insumos del equipo de cloración en todos los pozos de la cabecera municipal y en aquellos analizados en la localidad del Medineño, San Martín y Santa Teresa.

Inadecuada disposición de cerdaza, bagazo y residuos sólidos urbanos en vertederos clandestinos cuyos lixiviados pueden contaminar el manantial Los Aguacates ubicado cerca de la localidad de San Martín, siendo este su principal fuente de agua potable.

Falta de red de agua potable para el abastecimiento en las localidades rurales, como la Puerta de Enmedio, El Olvido y el Potrero. En el caso de San Martín de las Cañas, el ancho de la tubería y su material no es el adecuado.

Falta de un atlas municipal de riesgo.

Invasión de zonas federales en los cauces Los Colgados, Jarritos, Atizcoa y la Virgen en la Cabecera Municipal, así como el cauce que pasa por la localidad El Salvador y San Pedro Analco.

Inundación en la cabecera municipal y las localidades de El Salvador y San Pedro Analco por desbordamiento de cauces.

Azolvamiento de cauces en la zona centro, en la Colonia La Mula y por la Calle Lomas El Rosario de la cabecera municipal.

Falta de infraestructura de captación y aprovechamiento de agua pluvial en toda la Cabecera Municipal.

Presencia de nubes de humo negro por el uso de calderas que aún operan con combustóleo, afectando principalmente a la Colonia Centro y las calles Francisco Sauza, Oaxaca y Galeana. No hay monitoreo de la calidad del aire.

Falta de un Programa Municipal de Cambio Climático (PACMUN) con el inventario de emisiones para todas las actividades del municipio.

El municipio no cuenta con un relleno sanitario para los residuos sólidos urbanos que contemple las medidas de la NOM-083-SEMARNAT.

No hay contenedores ni infraestructura adecuada para recolectar y disponer residuos urbanos e industriales del municipio.

Mal manejo de compostera ubicada en la localidad de San Martín, la cual produce malos olores y lixiviados.

Falta de un programa municipal para la gestión integral de residuos.

Contaminación del suelo debido a la existencia de varios tiraderos clandestinos ubicados por las localidades de Santa Teresa, San Martín de las Cañas y la cabecera municipal (lados sur y este).

Falta de control del municipio sobre el manejo de residuos de la industria.

El 85 % del crecimiento urbano dado entre 2000 y 2023 en la cabecera municipal ha sido de carácter irregular, es decir, sin el cumplimiento de los procesos urbanísticos que toda acción urbanística debe seguir: PPDU, áreas de cesión, obras de urbanización, incorporación municipal, etc.

El 56 % del crecimiento urbano irregular que se ha dado en la cabecera entre 2000 y 2023 ha sido sobre tierras ejidales, suelo que también se ha prestado al incumplimiento de las regulaciones urbanísticas.

El crecimiento urbano se ha dado en zonas no contiguas al área urbanizada por lo que la mancha urbana presenta un patrón expansivo fragmentado hacia la parte nororiente de la cabecera municipal. Solo el 5 % de las áreas de reserva urbana han sido ocupadas y aparentemente sin esquema de planificación.

El crecimiento urbano de la cabecera ha sido poco compacto. Casi el 20 % de la mancha urbana al 2023 sigue siendo vacío urbano. Desaprovechamiento de suelo que a su vez, ha influido en la expansión periférica del centro de población.

El 58 % de las áreas urbanizables vigentes de la cabecera están plantadas de agave, lo cual ha influido en la ausencia de desarrollo de las áreas de reserva urbana.

Las manchas urbanas de El Medineño y San Martín de las Cañas de 2000 a 2023 se han expandido de 2000 a 2023 en un 210 % y 132 % respectivamente.

Falta de disposiciones para la regulación de las actividades y servicios relacionados con la industria tequilera, por lo que dichas instalaciones se han establecido dentro de las áreas urbanizadas y sin el cumplimiento de sus cargas urbanísticas (áreas de cesión).

Del 2010 al 2020 San Martín de las Cañas, El Medineño y la cabecera municipal son las localidades que más incrementaron el número de viviendas deshabitadas con un 81 %, 67 % y 44 % respectivamente.

La cabecera incrementó un 87 % sus viviendas de alojamiento temporal del 2010 al 2020. Dentro de la localidad existen 426 alojamientos registrados en la plataforma Airbnb de los cuales solo están ocupadas en promedio un 29 % del año.

Falta de programas de vivienda social, en los últimos 24 años solo ha habido 3 proyectos, el último en el 2010.

El gran incremento del parque vehicular en el municipio en los últimos doce años (del 121 % de automóviles y del 930 % de motocicletas), aunado al tránsito de transporte de carga pesada y a la gran afluencia de población flotante que acude a la cabecera, supera la capacidad de la infraestructura vial que tiene el municipio y es causa de congestión y hechos de tránsito frecuentes en los accesos a la cabecera por la carretera internacional y en su centro histórico.

No hay una vialidad alternativa para vehículos de carga pesada vinculados a la industria de la región próximas a la cabecera que no atraviere la misma, lo que incrementa la congestión, desgasta las vialidades, y es causa del 41 % de los accidentes que se registran en esta localidad.

El promedio de la sección de las calles dentro de la cabecera municipal es de 7 m de los cuales quedan libres al paso vehicular 3.5 m por estacionamiento en vía pública lo que causa congestión vehicular.

Hay 55 transportadoras turísticas que, en general, no cuentan con estacionamiento propio y cuyo horario establecido es de 10 am a 7 pm, que aumentan la carga de la infraestructura vial del municipio durante un rango horario muy amplio.

En la cabecera municipal, el 21 % de las manzanas no cuenta con banquetas y el 27 % carece de alumbrado público. En El Salvador, el 38 % de las manzanas no tiene banquetas ni alumbrado. En cuanto a la accesibilidad, en la cabecera municipal el 71 % no cuenta con rampas para silla de ruedas. En El Salvador, el 84 % carece de ellas. Esto es relevante ya que el 3 % de la población local tiene discapacidad motriz.

El 70 % de las localidades del municipio no entra en el rango de cobertura del transporte interurbano actual.

No se tiene un estudio de origen-destino entre localidades del municipio que permita identificar necesidades puntuales de movilidad para las personas habitantes de la zona sur. Aunque Tequila recibe población de Hostotipaquillo y Etzatlán por asistencia escolar y laboral, no hay rutas de transporte intermunicipal por ninguna compañía.

La Carretera Tequila-San Martín de las Cañas no cuenta con derecho de vía en ninguna parte de la carretera mientras que las demás carreteras no cumplen con el ancho especificado en el Reglamento Estatal de Zonificación y la mayoría tiene cultivos de agave dentro del derecho de vía.

65 actividades ubicadas en las proximidades de las carreteras (Carretera Internacional Guadalajara- Nogales, Autopista Guadalajara-Tepic) tienen su acceso directo desde la carretera sin solución vial (giros a la izquierda y carriles de desaceleración).

Según el Instituto Mexicano de Transporte el ancho de carril más conveniente para los caminos más importantes es de 3,6 m. Los anchos de menos de 3 m contribuyen a accidentes de múltiples vehículos. La Carretera Internacional Guadalajara-Nogales tiene un ancho de 3.2 m.

Mal estado de la carretera Tequila-Santa Teresa, y carretera federal Tequila-Magdalena (aquí se están dando otros desarrollos habitacionales que no están respetando el derecho de vía) El 70 % de las vialidades del municipio son de recubrimiento de tierra de los cuales 128 km son caminos prioritarios que conectan a las localidades con una carretera principal.

Todas las localidades presentan áreas no cubiertas por el área de servicio de equipamiento abierto, recreativo y deportivo; la cabecera el 85 %, El Salvador el 72 %, Santa Teresa el 63 %, el Medineño el 53 % y San Martín de las Cañas el 46 % . Además, la cabecera presenta un déficit de 30,173 m² en parques de barrio y de 32,527 m² en jardines vecinales, y San Martín de las Cañas se identifica un déficit de 13 m² en su plaza cívica.

Las localidades de Santa Teresa, San Martín de las Cañas y El Medineño no cuentan con ningún centro de salud rural y no están dentro de la cobertura de 5 km en auto de la cabecera municipal. Sin embargo, estas localidades tienen una casa de salud que solamente reciben al médico una vez a la semana por lo que tampoco cubre la necesidad.

Las localidades de Santa Teresa, San Martín de las Cañas y El Medineño no cuentan con ningún centro de salud rural y no están dentro de la cobertura de 5 km en auto de la cabecera municipal. Sin embargo, estas localidades tienen una casa de salud que solamente reciben al médico una vez a la semana por lo que tampoco cubre la necesidad.

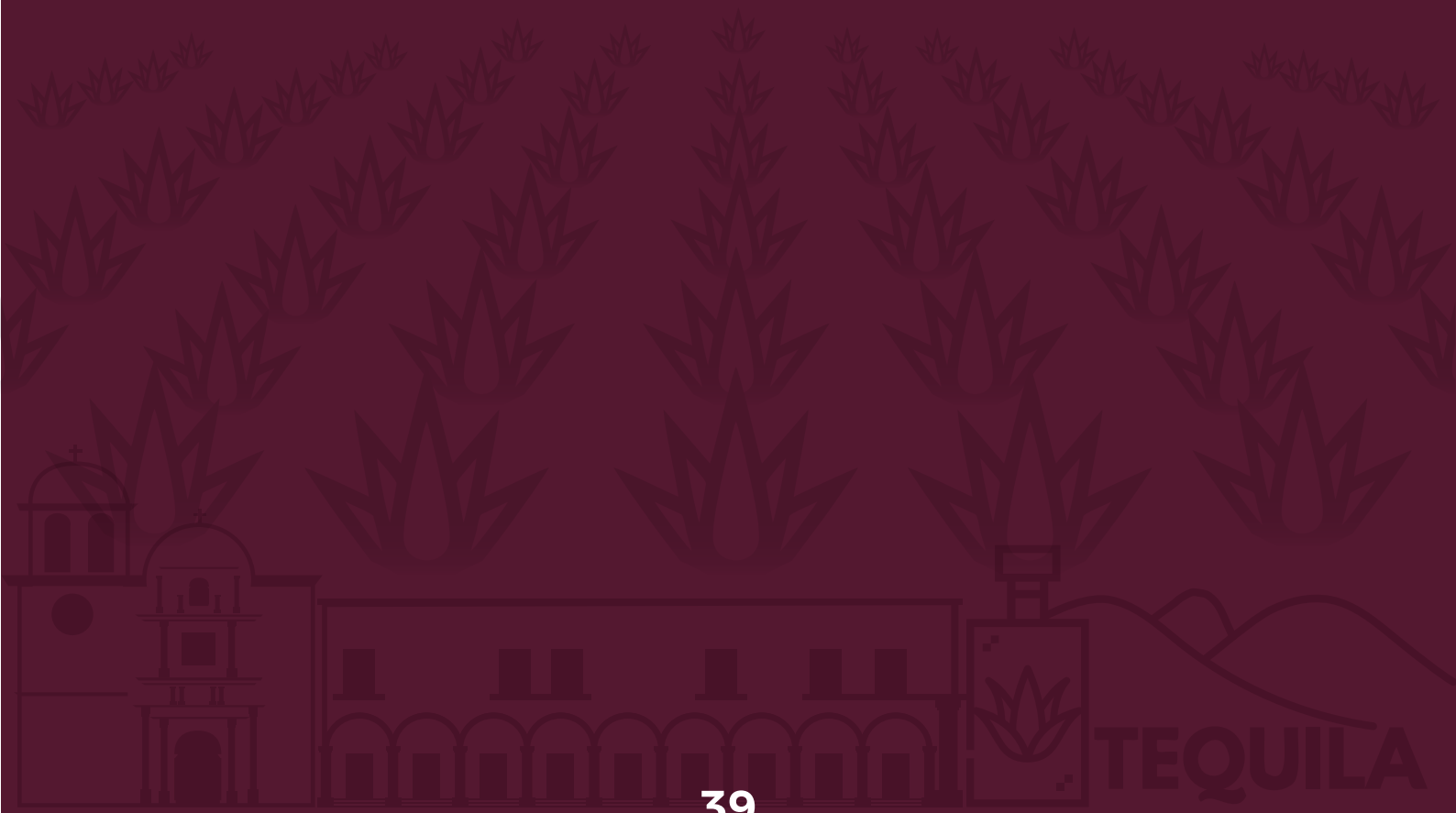
La cabecera municipal tiene déficit de 16 aulas en las primarias que necesitan ampliación. La educación secundaria no presenta déficit según la metodología de SEDESOL: sin embargo, están en su capacidad máxima por lo que sería conveniente abrir otra escuela secundaria.

La cabecera municipal es la única localidad que dispone de mercados, pero enfrenta un déficit de 486 locales-puestos entre los dos existentes. Cabe señalar que estos mercados no cumplen adecuadamente su función, ya que están orientados más hacia la venta dirigida al turismo que hacia la prestación de servicios para los residentes. Las localidades de Santa Teresa, El Medineño, San Martín de las Cañas y El Salvador no cuentan con ningún establecimiento de este tipo.

16 % de las viviendas no cuentan con energía eléctrica en la cabecera municipal, 21 % en El Salvador, 20 % en Santa Teresa, 26 % en San Martín de las Cañas y 4 % en El Medineño.

16 % de las viviendas no cuentan con drenaje en la cabecera municipal, 22 % en El Salvador, 22 % en Santa Teresa, 26 % en San Martín de las Cañas y 4 % en El Medineño.

En la cabecera municipal, 48 % de las viviendas no cuentan con Internet, 86 % en El Salvador, 59 % en Santa Teresa, 67 % en San Martín de las Cañas y 57 % en El Medineño.



MATRICES DE METODOLOGÍA



MATRICES DE METODOLOGÍA

El presente Plan Municipal en el cumplimiento legal establecido en la **Ley de Planeación** así como en la **Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios**, se mantiene en congruencia en su contenido con el **Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030** de nivel Federal y se implementa una metodología de estructuración de forma gráfica y numérica ligada a esquemas para el entendimiento visual, esto con el fin de implementar un seguimiento eficiente tanto para la administración pública como para el seguimiento y exigencia de la ciudadanía.

En la siguiente sección se presentan los índices establecidos en el **PND 2025-2030**, los cuales contienen **cuatro ejes generales, tres ejes transversales**; cada uno de estos contienen **diversos objetivos** que buscan alcanzarse mediante **estrategias**. Estas estrategias estarán ligadas a los **100 proyectos municipales** presentados de misma forma numérica en una matriz.

Como resultado del diagnóstico por el equipo técnico y de los comités vecinales se identificaron varias problemáticas que están igual representadas de forma numérica y tendrán solución dentro de los **100 proyectos municipales** que se implementarán en una tabla cronológica con unidades semanales.

La tabla cronológica contiene una relación con la dependencia encargada del cumplimiento y seguimiento del proyecto y un programa a seguir para su evaluación que esta contenido en los **Programas Operativos Anuales** por dependencia, los cuales son instrumentos de planeación a corto plazo que hacen posible el cumplimiento de los objetivos a mediano plazo.

Toda la información clasificada, analizada y ordenada a continuación se presenta de forma gráfica en esquemas y matrices para su seguimiento de las diferentes áreas del H. Ayuntamiento de Tequila, así como para su evaluación continua y seguimiento de progreso.



PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS

La siguiente tabla contiene los resultados de 28 comités vecinales integrados por la participación ciudadana en conjunto con el equipo técnico del H. Ayuntamiento de Tequila. Dentro de cada problemática identificada, se encuentra un número de Índice de problemática que conformara el folio de seguimiento en relación con los proyectos municipales destinados al cumplimiento de los objetivos propuestos en los siguientes años.

Previo a las problemáticas por atender se expone la tabla que da un índice numérico a los proyectos municipales como resultado del seguimiento del equipo técnico y en conjunto con la sproblemáticas ciudadanas. El índice numerico de propuestas y de problemáticas se mantienen en relación con las diferentes dependencias que se concentran en el H. Ayuntamiento y se les dará seguimiento en sus respectivos POAs.

A continuación en la tabla 1.1 se presenta el índice de dependencias, que se mantendrá en este documento y en los POAs para el seguimiento de los proyectos municipales.

Tabla 1.1 Matriz de dependencias municipales
Fuente: elaboración propia.

No.	DEPENDENCIA	CLAVE
1	CATASTRO	CA
2	OBRAS PÚBLICAS	OP
3	COMUR	CMUR
4	CONTRALORÍA	CONT
5	PROMOCIÓN ECONÓMICA	PEC
6	CEMENTERIOS	CEM
7	INFORMÁTICA Y REDES	INF
8	TESORERÍA	TES
9	VIALIDAD Y TRÁNSITO	VIA
10	INSTANCIA DE LA MUJER	INTM
11	ASEO PÚBLICO	ASP
12	ALUMBRADO PÚBLICO	ALP
13	REGISTRO CIVIL	RC
14	COMUNICACIÓN SOCIAL	CSO
15	PROTECCIÓN CIVIL	PC
16	JURÍDICO	JUR
17	DEPORTES	DEP
18	TRANSPARENCIA	TRA
19	ATENCIÓN CIUDADANA	ATC
20	CULTURA	CUL
21	RASTRO	RAS
22	AGUA POTABLE Y	AGP
23	PADRÓN Y LICENCIAS	PYL
24	INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	INV
25	TURISMO	TUR
26	JEFATURA DE GABINETE	GAB
27	SERVICIOS MÉDICOS Y	MED
28	SEGURIDAD	SEC
29	EDUCACIÓN	EDU
30	RECURSOS HUMANOS	RH
31	DESARROLLO RURAL	DRU
32	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PCI
33	ECOLOGÍA	ECO
34	PROTECCIÓN ANIMAL	PA

Tabla 1.3 Matriz de problemáticas municipales Fuente: elaboración propia.

FECHA	COLONIA	DEPENDENCIA	PROBLEMÁTICA	No. índice	PROYECTO MUNICIPAL
7/02/2025	CHULAVISTA	ECOLOGÍA	El arrollo que se encuentra a espaldas de la prepa se encuentra con demasiada basura.	1.1	99
		BASURA	HORA Y FECHA DEL RECORRIDO DEL CAMION RECOLECTOR DE BASURA	1.2	32-33-34
		ALUMBRADO PÚBLICO	No hay poste de luz en la calle buganvillas	1.3	39
		OBRAS PUBLICAS	Topes en las calles san Martin, fresno y buganvillas	1.4	39
10/04/2025	COFRADIA	MOVILIDAD Y TRANSPORTE	PIDEN TRANSPORTE PUBLICO EN BUEN ESTADO	2.1	40-41
		SEGURIDAD PÚBLICA	Existe desorden vial con ruido de música excesivo durante las noches.	2.2	11-39
		AGUA POTABLE	Calle rio plata solo los cae 2 horas	2.3	50
		OBRAS PÚBLICAS	Piden áreas recreativas y verdes y topes reductores en la calle paseo del centenario y paseo del sol	2.4	42
		INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	Piden checar permiso de consumo de bebidas alcohólicas y venta en tienda de abarrotes que esta entre alameda y paseo de las torres	2.5	21
13/02/2025	COLINAS DE TEQUILA	OBRAS PUBLICAS	Requieren tope a la altura de la calle san Martin 352 vehiculos y motos pasa con alta velocidad y piden carretera de acceso a la colonia por la parte de las torres de electricidad ellos cuentan con un plano de subsuelo	3.1	39
		AGUA POTABLE	Problema de suministro comentan que antes caía desde las 6 am hasta la 1 y hoy en día solamente 3 horas y 4 días las casas que están en la subida no alcanza a llegar el agua y piden checar la presión de la llave	3.2	50
		ALUMBADO PUBLICO	Calle Paso de las lomas no cuentan con lámparas.	3.3	39
		SEGURIDAD PÚBLICA	Requieren de rondines 24/7	3.4	21
		ECOLOGÍA/SALUBRIDAD	Desechos de Sauza ya que huele feo y ocasiona mucho mosco y en carretera vieja tiran escombros basura y animales muertos por parte de la noche piden vigilancia y sancionar a quien sea sorprendido	3.5	61-91
		ASEO PUBLICO	Piden definir hora y fecha del reocrido ya que la dejan en la esquina y los perros las desbaratan	3.6	32-33-34
28/02/2025	COLINAS DEL ROSARIO	SEGURIDAD PÚBLICA	Problemas con el transito de camiones de carga y tráiler ocupan una avenida que conecten a la autopista, revisar tiempos de los semáforos y calle filósofos los que viven por esa calle no pueden dejar sus vehiculos afuera	4.1	19-21
		SEGURIDAD PÚBLICA	Personas realizando escandalo en altas horas de la noche calle Eurípides y Sófocles y realizar rondines 24/7.	4.2	7-8-10-21
		ALUMBRADO PÚBLICO	Calle filosofos todas las lámparas fundidas	4.3	83
		OBRAS PÚBLICAS	Adoquina miento en las calles, 2 calles son de terracería las cuales son Sócrates y platón	4.4	39
27/03/2025	EL BARREREÑO	AGUA POTABLE	Problemas de suministro de agua potable, solo tienen el suministro sábados y domingos y algunas veces falta también esos días.	5.1	50
		OBRAS PÚBLICAS	Hacen petición para que se coloque piedra ahogada en cemento por la calle gaviota.	5.2	39
		OBRAS PÚBLICAS	Se realiza petición para la colocación de banquetas en la calle gaviota desde calle colorín hasta el entronque con el arroyo (debido a que en el tiempo de lluvias se forma mucho lodo y no se puede transitar).	5.3	41-99
		ALUMBRADO PÚBLICO	Se realiza petición para la reparación y/o colocación de luminarias municipales en la calle Guadalupe Alvares hasta el arroyo si están los postes solo faltan las lámparas.	5.4	39
		OBRAS PÚBLICAS	Colocación de Áreas verdes y recreativas para el esparcimiento familiar de los vecinos en el espacio del Corralón.	5.5	76-81
		OBRAS PÚBLICAS	Se realiza petición para la colocación de un puente peatonal que cruce el arroyo para que sea posible el traslado de los padres y de los estudiantes que asisten a clases en la escuela primaria	5.6	41-74
		PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	Manifiestan los vecinos que por las noches se perciben malos olores provenientes del arroyo el cual causa muchas molestias a los vecinos.	5.7	91
		SEGURIDAD PÚBLICA	Se solicita trabajos en conjunto con el Municipio vecino de Amatitán para implementar operativos de vialidad para conductores en estado de ebriedad.	5.8	7-9-11
		OBRAS PÚBLICAS	Se realiza petición para la reparación de la tapa de alcantarilla la cual está en malas condiciones y se está hundiendo puede causar un accidente.	5.9	51
		OBRAS PÚBLICAS	Se realiza petición para la limpieza de flora y fauna nociva, en el establecimiento de resguardo de Vehículos (corralón).	5.10	34-89
		CATASTRO	Revisión de la situación Jurídica del Área de donación.	5.11	26

Tabla 1.4 Matriz de problemáticas municipales Fuente: elaboración propia.

FECHA	COLONIA	DEPENDENCIA	PROBLEMÁTICA	No. indice	PROYECTO MUNICIPAL
14/03/2025	EL CERRITO	ASEO PÚBLICO	Acumulación de basura en la calle 15 de abril en la esquina e la carretera los vecinos requieren un contenedor y acumulación de basura también en el camellón jardín de niños Jaime torres.	6.1	32-33-34
		OBRAS PÚBLICAS	reparación de la calle 15 de abril el empedrado y bacheos.	6.2	39
		VIALIDAD	Revisión de circulación para entrada y salida de colegio padres de familia comentan los vecinos que es un caos que por que no los dejan salir de sus casas y que ellos tienen que rodear por culpa del colegio y quieren que la salida del colegio sea por Infonavit viejo.	6.3	39
		ECOLOGÍA	Revisión del arroyo de la virgen ocupa limpieza.	6.4	99
		ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN CIVIL	Árbol con riesgo de caer y provocar daños materiales en la calle francisco cuevas 44 (entrando por el arroyo).	6.5	
		OBRAS PÚBLICAS	MAQUINARIA PARA LIMPIEZA DE RESIDUOS DE LODO Y TIERRA EN LA CALLE FRANCISCO CUEVA.	6.6	39-99
14/03/2025	EL GUAMUCHIL	ASEO PUBLICO	Poner hora y fecha del recorrido del camión de la basura, quitar la maleza que está en el puente junto al arroyo contenedores de basura para toda la colonia.	7.1	32-33-34
		ALUMBRADO PÚBLICO	Falta de luminaria calle nopal al cruce con parota en toda la calle y también calle cactus y girasol en total toda la colonia de abajo	7.2	39
		OBRAS PUBLICAS	Rehabilitación del puente peatonal y banquetas	7.3	39
24/01/2025	INFONAVIT VIEJO	OBRAS PUBLICAS	Calle obrero en mal estado Solicitan la hora y fecha del recorrido del camión recolector de basura, y malla de protección para la cancha de futbol esto con la finalidad de no golpear casas y ocasionar molestias a los vecinos ocupan en el cuarto de bombeo elevar soporte del piso ya que cuando llueve se mojan las bombas.	8.1	32-32-76
		ALUMBRADO PUBLICO	Carretera internacional y López Mateos con pocas lámparas.	8.2	39
		OBRAS PUBLICAS	Boca de tormenta para el arroyo sobre los jarritos.	8.3	99
		INSPECCIÓN Y VIGILANCIA/SEGURIDAD	Vehiculos abandonados.	8.4	89
13/02/2025	EX HACIENDA DE ABAJO	OBRAS PÚBLCIAS	La calle primavera no cuenta con topes y comentan los vecinos que los carros y motos pasan con alta velocidad, las banquetas no puedes caminar arriba ya que están desniveladas y para las personas de la tercera edad se les complica y se tienen que ir por debajo arriesgando día a día calle Fresno empedrado en mal estado y drenaje.	9.1	39-41-51
		ASEO PÚBLICO	DEFINIR HORA Y FECHA DEL RECORRIDO DEL CAMION RECOLECTOR DE BASURA.	9.2	32-33-34
		ALUMBRADO PÚBLICO	Falta de lámparas calles Eduardo Orendain y primavera	9.3	39
		SEGURIDAD PUBLICA	LA COLONIA REQUIERE QUE LA SEGURIDAD PUBLICA HAGA RONDINES 24/7	9.4	8-9
07/02/2025	LA MULA	OBRAS PUBLICAS	Comentan los vecinos que cuando llueve esa calle parece arrollo requieren una boca de tormenta, piden topes por las calles de la primaria (privada Jesús García y Vicario Domínguez) empedrado en mal estado Vicario Domínguez No. 4.	10.1	39-99
		ECOLOGIA	Piden limpieza en todo el camino de la mula (ramas, basura, hiervas, maleza en el puente que impide ver cuando un vehiculo viene.)	10.2	99
		ALUMBRADO PUBLICO	Todo el camino a la mula prolongación Abasolo	10.3	39
27/03/2025	LOMAS DEL PARAISO	ECOLOGIA	Rehabilitación del parque que se encuentra entre la calle Lomas Verdes y Lomas del Paraíso piden enmallar la cancha de básquet requieren plantación de árboles por el lado del kinder.	11.1	42-76
		ASEO PUBLICO	Piden contenedores de basura limpieza y pintar el parquecito y requieren fecha y horario del recorrido del camión de la basura.	11.2	32-33-34
		OBRAS PUBLICAS	Calle madero empedrado en mal estado la calle loma verde al cruzar con la calle loma el sabino ya no cuentan con drenaje y empedrado , lomas el calvario solicita rehabilitar el empedrado y por lomas el sabino piden puente vehicular	11.3	39-51
20/01/2025	EL MALVASTE	OBRAS PUBLICAS	Poner topes vehiculares.	12.1	39-41
		AGUA POTABLE	Carece de agua la colonia mencionan los habitantes que solo les cae una hora.	12.2	50
		ASEO PUBLICO	Quitar los residuos de construcción y basura que dejan en las calles.	12.3	32-33
		ALUMBRADO PUBLICO	No hay lamparas en el lugar por donde está el vivero.	12.4	39
		SEGURIDAD Y VIALIDAD	Se solicita el apoyo de vialidad para validar el lugar para poner la caseta al borde de carretera / SOLICITAN VOLVER A METER EL CAMION DE PASAJEROS QUE ESTABA ANTES.	12.5	40

Tabla 1.5 Matriz de problemáticas municipales Fuente: elaboración propia.

FECHA	COLONIA	DEPENDENCIA	PROBLEMÁTICA	No. índice	PROYECTO MUNICIPAL
24/01/2025	LA ESCONDIDA	OBRAS PÚBLICAS	SEÑALAMIENTOS DE VIALIDAD: Cabe mencionar los vecinos de esta colonia que las transportadoras y coches pasan en alta velocidad ya que es un peligro para la gente	13.1	39
		BANQUETAS OBSTRUIDAS	BANQUETAS OBSTRUIDA: Por lado de carretera hay puestos de vinos y licores obstruyendo el paso peatonal se pide el apoyo para hacer el espacio adecuado	13.2	41
		ALUMBRADO PÚBLICO	Privada del mezcal cuenta con poca luz pública y la colonia también	13.3	39
		OBRAS PÚBLICAS	Fuga de agua en la calle escondida numero 36	13.4	51
		OBRAS PÚBLICAS	La colonia pide un área recreativa y un control de perros callejeros	13.5	76-96
31/01/2025	LA ESTACIÓN	SEGURIDAD PÚBLICA	Piden vigilancia en la plazoleta y la colonia 24/7.	14.1	8-9-10-11
		ALUMBRADO PÚBLICO	Lámparas en la cancha de juegos para niños.	14.2	76
		OBRAS PÚBLICAS	PIDEN REHABILITAR LOS JUECOS DE NIÑOS	14.3	76
		ORBAS PÚBLICAS	Rehabilitación de calle Hidalgo al cruce con la vía del ferrocarril y calle Jaime Nuno, Delfino Gonzales y Juan Ramón.	14.4	39
		INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	Calle Galeana se encuentra un bar que obstruye el paso peatonal a causa de mesas al exterior.	14.5	41-11
07/02/2025	LA VILLA	SEGURIDAD PÚBLICA	PROBLEMAS DE VIALIDAD CALLE SAN MARTIN POR SER DE 2 SENTIDOS Y LA CALLE ES MUY ANGOSTA Y OSTRUBCION DE VEHICULOS AL LADO DE LA CALLE CUERVO Y NO HAY SEÑALAMIENTOS DE PASO PEATONAL	15.1	39-41
		AGUA POTABLE	Problema de suministro de agua calle José cuervo checar la caja del agua	15.2	50
		ALUMBRADO PÚBLICO	Falta de lampara calle José cuervo 181 y calle san Martin camino a la fundición no cuenta con iluminaria sin poste de luz la villa n 30	15.3	39
		SEGURIDAD PÚBLICA	LA COLONIA REQUIERE QUE LA SEGURIDAD PUBLICA HAGA RONDINES 24/7	15.4	8-9-10-11
31/01/2025	LOS COLGADOS	ECOLOGÍA	Áreas verdes en la plaza muy descuidadas y limpieza	16.1	41-42
		ASEO PÚBLICO	FECHA Y HORA DEL RECORRIDO DEL CAMION RECOLECTOR DE BASURA PARA TODA LA COLONIA	16.2	32-33-34
		OBRAS PÚBLICAS	Empedrado en las calles huehuenche, primavera, privada violeta, tabachín, tulipán, orquídea, violeta, girasol, gardenia, DRENAJE EN MAL ESTADO CALLE (tulipán).	16.3	39-51
		INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	VIGILANCIA DE POLICIA PARA TODA LA COLONIA.	16.4	8-9-10-11
		ASEO PÚBLICO	EN LA CANCHITA DEJAN BOLSAS DE BASURA.	16.5	32-33
24/01/2025	EL MEDINEÑO	OBRAS PÚBLICAS	Calle principal en destrucción y despejar la calle, solicitan arreglar calle por lado de la secundaria comentan en tiempos de lluvia sufren de inundaciones área de la plaza principal ocupa remodelación, implementar drenaje calle loma bonita puente de la entrada arreglar esta en malas condiciones	17.1	52
		OBRAS PÚBLICAS	una calle que no tiene nombre no cuenta con ningún servicio ni drenaje	17.2	50-52
		ASEO PÚBLICO	persona discapacitada que hace limpieza a la plaza y solicita una sopladora tambos y escobas de popotes	17.3	41
		OBRAS PÚBLICAS	La calle loma bonita N 8 se encuentra una persona discapacitada que solicita arreglar la calle menciona que para el es muy difícil salir y llegar a casa	17.4	52
18/02/2025	MIGUEL DE LA MADRID	OBRAS PÚBLICAS	Las calles Ejido, Campesino, empedrado en mal estado y drenaje comentan los vecinos que en tiempos de lluvia es un caos, requieren topes en la calle 5 de mayo y Francisco I. Madero.	18.1	39-51-99
		ECOLOGÍA	El arroyo este muy mal estado cuenta con mucha basura ramas etc.	18.2	99
		VIALIDAD	Balizamiento en las esquinas para dar vuelta para la calle campesino, 5 de mayo. Los camiones de turismo y de Aguirreña hacen embotellamiento y caos vial.	18.3	15-51-19
		POLICIA MUNICIPAL	Música a altas horas de la noche y no dejan dormir.	18.4	8-9-10-11
31/01/2025	LA OBRERA 1	OBRAS PÚBLICAS	Calle Francisco Villa problema de obstrucción en el drenaje especialmente en unas casas con los números 40 y 39 A, se les regresa todo los residuos. Calle Iturbide problemas con las rampas de cochera comentan que cuando se hizo la obra no les pusieron y batallan para los carros ya que esta alto el batiente.	19.1	39

Tabla 1.6 Matriz de problemáticas municipales Fuente: elaboración propia.

FECHA	COLONIA	DEPENDENCIA	PROBLEMÁTICA	No. índice	PROYECTO MUNICIPAL
20/01/2025	OBRERA	OBRAS PÚBLICAS	Se solicita al personal de obras publicas checar drenajes de la colonia ya que los ciudadanos dicen estar en malas condiciones.	20.1	51
		AGUA POTABLE	Se requiere checar la presión del agua por que cabe mencionar que cae muy poca agua a las viviendas.	20.2	50
		ASEO PÚBLICO	Los habitantes de la colonia necesitan saber la hora y fecha que pasara el camión para ellos poder sacar la basura ya que hay muchos perros y las desbaratan.	20.3	32-33
		ASEO PÚBLICO	LIMPIEZA DE CEMENTERIO Y ARROYO	20.4	32-33
		ALUMBRADO PÚBLICO	Calle prolongación Abasolo camino a La Mula no cuenta con lamparas.	20.5	39
20/01/2025	PUEBLOS MÁGICOS	OBRAS PÚBLICAS	Arreglo de alcantarillas.	21.1	51
		OBRAS PÚBLICAS	Se solicita un letrero a la calle principal.	21.2	39-32
		OBRAS PÚBLICAS	PUENTE VEHICULAR EN EL ARROYO	21.3	39
		OBRAS PÚBLICAS	OBRAS PUBLICAS: meter maquinaria para ampliar la calle que va hacia los colgados	21.4	39
		ALUMBRADO PÚBLICO	Calle con poca iluminación por falta de lámparas	21.5	39
21/01/2025	OJO DE AGUA	AGUA POTABLE	Comentan los vecinos de esta colonia que por culpa de una fabrica no les alcanza la presión del agua para que lleguen a sus viviendas que son de la calle Efraín Luna, Templo Mayor, y calle Privada	22.1	50
		OBRAS PÚBLICAS	No hay tubería de agua en la calle J. Cuillen y empedrado calle Venados calle Manuel Gómez Morín con tubería en mal estado dicen los vecinos que ellos compraron tubería solamente piden la mano de obra y también dicen los de la calle privada que ocupan un desemboque de agua ya que cuando llueve se les mete a las casas.	22.2	51
		SEGURIDAD PÚBLICA	VIGILANCIA DE POLICÍA PARA TODA LA COLONIA	22.3	7-8-9-11
		ALUMBRADO PÚBLICO	Solicitan en todas las calles revisión, ya que algunas lámparas no funcionan y cuentan con muy poco alumbrado.	22.4	39
		ASEO PÚBLICO	ESPECIFICAR LA HORA Y FECHA DEL RECORRIDO DEL CAMION RECOLECTOR DE BASURA	22.5	32-33-34
28/02/2025	TEXCALAME	OBRAS PÚBLICAS	Bacheo calles refugio Sandoval, Juan Ramon Castañeda estrella, trinidad cervantes, refugio Sandoval, toda la calle campesino-falta de banquetas.	23.1	39
		AGUA POTABLE	calle 3 de mayo batallan con el agua.	23.2	51
		ALUMBRADO PÚBLICO	Campesino y Texcoco con poca iluminaria el sistema del cableado es muy bajo y provocan apagones cuando pasa los camiones.	23.3	39
		TRANSPORTE PÚBLICO	TRANSPORTE PUBLICO PARA LOS ESTUDIANTES	23.4	40
		PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	PIDEN SERVICIO PUBLICO MAS HUMANOS (EN LOS BOMBEROS) PARA PERSONAS DE BAJOS RECURSOS SUERO ALACRAN COBRAN EN BOMBEROS	23.5	2-5
		OBRAS PÚBLICAS	REVISIÓN DEL PARQUE UNIDAD DEPORTIVA DEL TEXCALAME EN MAL ESTADO	23.6	72-76
		INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	*INSPECCION Y VIGILANCIA: Billar calle Texcoco 22 revisar permiso	23.7	9
		OBRAS PÚBLICAS	Empedrado de calle Trinidad Cervantes y toda la colonia en mal estado de calles.	23.8	39
		AGUA POTABLE	Mal drenaje en el cruce de las calles 3 de mayo y Trinidad Cervantes por el tope, se requiere un mejor desagüe.	23.9	51
		SEGURIDAD PÚBLICA	Congestionamiento de motos y carros por el football mal estacionados.	23.10	9-11-39



CONCORDANCIA CON PLAN NACIONAL

Las siguientes matrices señalan las estrategias y objetivos en los cuales se alinean los proyectos municipales en seguimiento de los ejes generales. Por eficiencia de tamaño de este documento, se apuntan los objetivos y estrategias que aplican a los 100 proyectos municipales y se omiten aquellos objetivos que no son considerados en proyectos municipales actuales.

Posterior a las tablas especificadas por ejes se grafican los diagramas esquemáticos de concordancia entre los cuatro ejes generales, los objetivos y las estrategias adoptadas dentro de los proyectos municipales que tambien cuentan con un índice numérico en relación a la matriz descrita en la tabla 1.2. Esto para el entendimiento dinámico del aterrizaje puntual del proyecto de nación estipulado en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y la alineación municipal de Tequila con los objetivos del gobierno federal.



Gráfico 1.1 Ejes generales, Plan Nacional de Desarrollo Fuente: Plan Nacional de Desarrollo, 2025.

EJE 1 GENERAL: GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

OBJETIVO 1.1:	Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.	Estrategia 1.1.2	Fortalecer la gobernanza mediante mecanismos que atiendan las demandas ciudadanas y fomenten una sociedad más participativa e informada.
OBJETIVO 1.2:	Dirigir una política de Estado que promueva los derechos humanos, las libertades, el acceso universal a la justicia y la no discriminación.	Estrategia 1.2.2	Erradicar prácticas discriminatorias que generen exclusión y desigualdad, garantizando los derechos de las minorías y grupos históricamente discriminados.
OBJETIVO 1.4:	Asegurar el uso honesto, responsable y eficiente de los recursos públicos bajo los principios de austeridad republicana, mientras se fortalecen los ingresos del sector público.	Estrategia 1.4.1	Optimizar la distribución de los recursos públicos, mediante una política de gasto eficiente, equitativa y sustentable, asegurando que el presupuesto se ejecute con eficacia para mejorar el bienestar de la población.
OBJETIVO 1.5:	Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y proximidad social.	Estrategia 1.5.2	Fortalecer la operatividad de las fuerzas de seguridad mediante la mejora de sus capacidades administrativas y logísticas.

Gráfico 1.2 Ejes generales, Plan Nacional de Desarrollo Fuente: Plan Nacional de Desarrollo, 2025.

EJE 2 GENERAL: DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO

OBJETIVO 2.1:	Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.	Estrategia 2.1.7	Asegurar la protección y el bienestar animal como parte del compromiso por una sociedad más justa y ética.
OBJETIVO 2.2:	Brindar atención integral a las personas en situación de vulnerabilidad en el territorio nacional, afectadas por emergencias derivadas de fenómenos sociales o naturales, garantizando su bienestar y derechos sociales con un enfoque humanista, empático y solidario.	Estrategia 2.2.3	Reducir el impacto de emergencias climáticas o sociales en el bienestar de personas y familias, fortaleciendo la gestión integral de riesgos para garantizar el ejercicio de sus derechos humanos.
OBJETIVO 2.3:	Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.	Estrategia 2.3.1	Expandir la oferta educativa para garantizar el derecho a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, fomentando su desarrollo integral y promoviendo la igualdad social.
OBJETIVO 2.5:	Garantizar el derecho a la cultura con enfoques de participación e inclusión, respetando la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones, con pleno respeto a la libertad creativa.	Estrategia 2.3.6	Asegurar el derecho a la cultura física, la práctica del deporte, la educación artística y el acceso a la cultura, promoviendo el bienestar comunitario y la inclusión social de toda la población.
OBJETIVO 2.7:	Garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mexicana mediante la consolidación y modernización del sistema de salud, con un enfoque de acceso universal que cierre las brechas de calidad y oportunidad, protegiendo el bienestar físico, mental y social de la población.	Estrategia 2.5.1	Ampliar y diversificar la oferta cultural y artística en todo el país y a nivel internacional, impulsando la formación y profesionalización en el ámbito artístico y cultural para toda la población.
OBJETIVO 2.9:	Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y sustentable que mejore la calidad de vida de la población mexicana, contribuyendo a cerrar las brechas de desigualdad social y territorial.	Estrategia 2.5.3	Reforzar la investigación, protección y preservación del patrimonio documental de la Nación, así como del patrimonio paleontológico, arqueológico, histórico y artístico. Promover, reconocer y difundir las culturas vivas en todas sus expresiones como parte fundamental de la identidad y diversidad pluricultural, multiétnica y plurilingüe de México.
OBJETIVO 2.10:	Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.	Estrategia 2.6.1	Establecer un sistema de educación cultural y artística, tanto formal como comunitaria, para promover el desarrollo y acceso a la cultura.
		Estrategia 2.6.2	Fomentar la lectura y el acceso a los libros como herramientas para la promoción de contenidos culturales, desarrollando habilidades y conocimientos que permitan a niñas, niños, adolescentes y jóvenes integrarse activamente a su comunidad.
		Estrategia 2.7.6	Garantizar la entrega oportuna de insumos de salud en los tres niveles de atención, acorde a las necesidades de la población.
		Estrategia 2.9.4	Promover la certeza jurídica para proteger el patrimonio de las personas mexicanas, mediante acciones que faciliten la escrituración de viviendas.
		Estrategia 2.10.1	Dotar a la población mexicana de infraestructura para la movilidad y el transporte público que facilite el tránsito de personas y bienes de manera accesible, sostenible, segura y eficiente, priorizando la intermodalidad en sistemas urbanos y rurales.
		Estrategia 2.10.2	Colaborar en el diseño, construcción, renovación y ampliación de obras comunitarias y espacios urbanos con enfoque de género, infancia y pertinencia cultural, mejorando el entorno habitable y garantizando el acceso inclusivo a servicios artísticos, culturales, deportivos, turísticos y de esparcimiento, así como la mejora de servicios ambientales, con enfoque de seguridad, accesibilidad y habitabilidad.

Gráfico 1.3 Ejes generales, Plan Nacional de Desarrollo Fuente: Plan Nacional de Desarrollo, 2025.

EJE 3 GENERAL: ECONOMIA MORAL Y TRABAJO

OBJETIVO 3.2:	Promover el trabajo digno para todas las personas en edad laboral, especialmente para los grupos históricamente vulnerados, facilitando su inserción en empleos alineados con las vocaciones económicas de los mercados laborales regionales y locales.	Estrategia 3.2.1	Promover mecanismos que aumenten la formalidad laboral para mejorar el bienestar de las familias mexicanas.
OBJETIVO 3.5:	Contribuir al bienestar y la inclusión social de la población rural, enfocándose en micro, pequeños y medianos productores agropecuarios, acuícolas y pesqueros, así como en las personas jornaleras, mediante acciones que mejoren sus ingresos.	Estrategia 3.2.8	Apoyar el desarrollo de cooperativas y otros organismos del sector social que generen bienes y servicios, ampliando las opciones de empleo digno y bien remunerado para las familias.
		Estrategia 3.3.1	Lograr pensiones para las personas trabajadoras que se acerquen o igualen a su último salario en la etapa productiva, con especial atención a quienes tienen menores ingresos.
		Estrategia 3.3.2	Promover un sistema de ahorro para el retiro transparente, cuya normatividad priorice a las y los trabajadores.
		Estrategia 3.5.2	Impulsar el desarrollo del turismo rural y comunitario a través de programas de fomento y certificaciones específicas.

Gráfico 1.4 Ejes generales, Plan Nacional de Desarrollo Fuente: Plan Nacional de Desarrollo, 2025.

EJE 4 GENERAL: DESARROLLO SUSTENTABLE

OBJETIVO 3.2:	Promover el trabajo digno para todas las personas en edad laboral, especialmente para los grupos históricamente vulnerados, facilitando su inserción en empleos alineados con las vocaciones económicas de los mercados laborales regionales y locales.	Estrategia 4.5.1	Frenar la pérdida y degradación de los ecosistemas naturales, abordando y eliminando sus causas principales.
OBJETIVO 3.5:	Contribuir al bienestar y la inclusión social de la población rural, enfocándose en micro, pequeños y medianos productores agropecuarios, acuícolas y pesqueros, así como en las personas jornaleras, mediante acciones que mejoren sus ingresos.	Estrategia 4.6.2	Promover el uso eficiente y sustentable del agua para reducir la presión sobre las fuentes de abastecimiento y garantizar su disponibilidad a largo plazo.
		Estrategia 4.6.7	Promover la gestión integrada de cuencas y acuíferos en proyectos de infraestructura, desarrollo urbano y ordenamiento territorial, para garantizar la sustentabilidad hídrica y reducir las desigualdades regionales en el acceso al agua.

Gráfico 1.5 Simbología de matriz de concordancia con PND Fuente: Elaboración propia

Esta simbología demuestra la relación gráfica y numérica, que es la concordancia con ejes generales para el desarrollo nacional. Los proyectos municipales se encuentran en relación con las problemáticas municipales desde la matriz anterior, en los siguientes gráficos se muestra la línea a seguir para entender la lineación con el proyecto de nación a seguir los siguientes años.



DIAGNÓSTICO: MESAS DE TRABAJO CON COMITÉS VECINALES

1.1	2.1	3.1	4.1	5.1	6.1	7.1	8.1	9.1	10.1	11.1	12.1	13.1	14.1	15.1	16.1	18.1	19.1	20.1	21.1	22.1	23.1
1.2	2.2	3.2	4.2	5.2	6.2	7.2	8.2	9.2	10.2	11.2	12.2	13.2	14.2	15.2	16.2	18.2		20.2	21.2	22.2	23.2
1.3	2.3	3.3	4.3	5.3	6.3	7.3	8.3	9.3	10.3	11.3	12.3	13.3	14.3	15.3	16.3	18.3		20.3	21.3	22.3	23.3
1.4	2.4	3.4	4.4	5.4	6.4		8.4	9.4			12.4	13.4	14.4	15.4	16.4	18.4		20.4	21.4	22.4	23.4
	2.5	3.5		5.5	6.5						12.5	13.5	14.5		16.5			20.5	21.5	22.5	23.5
		3.6		5.6	6.6																23.6
				5.7																	23.7
				5.8																	23.8
				5.9																	23.9
				5.10																	23.10
				5.11																	

PROYECTOS PLAN MUNICIPAL 2024-2027

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
31	32	33	34	35	36	37	38	39	40
41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
61	62	63	64	65	66	67	68	69	70
71	72	73	74	75	76	77	78	79	80
81	82	83	84	85	86	87	88	89	90
91	92	93	94	95	96	97	98	99	100

Gráfico 2.1 Ejes generales, Plan Nacional de Desarrollo Fuente: Plan Nacional de Desarrollo, 2025.

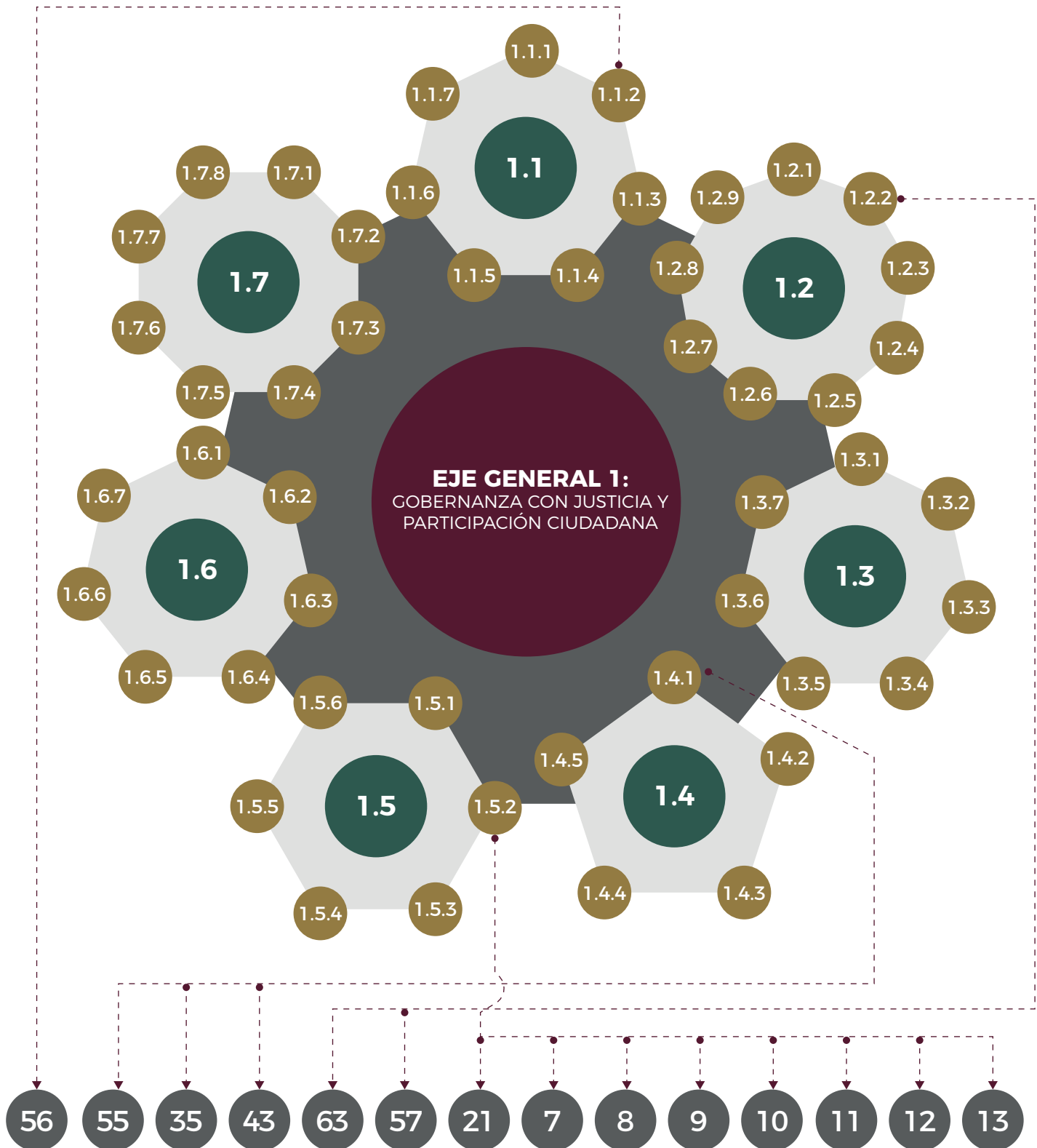


Gráfico 2.2 Ejes generales, Plan Nacional de Desarrollo Fuente: Plan Nacional de Desarrollo, 2025.

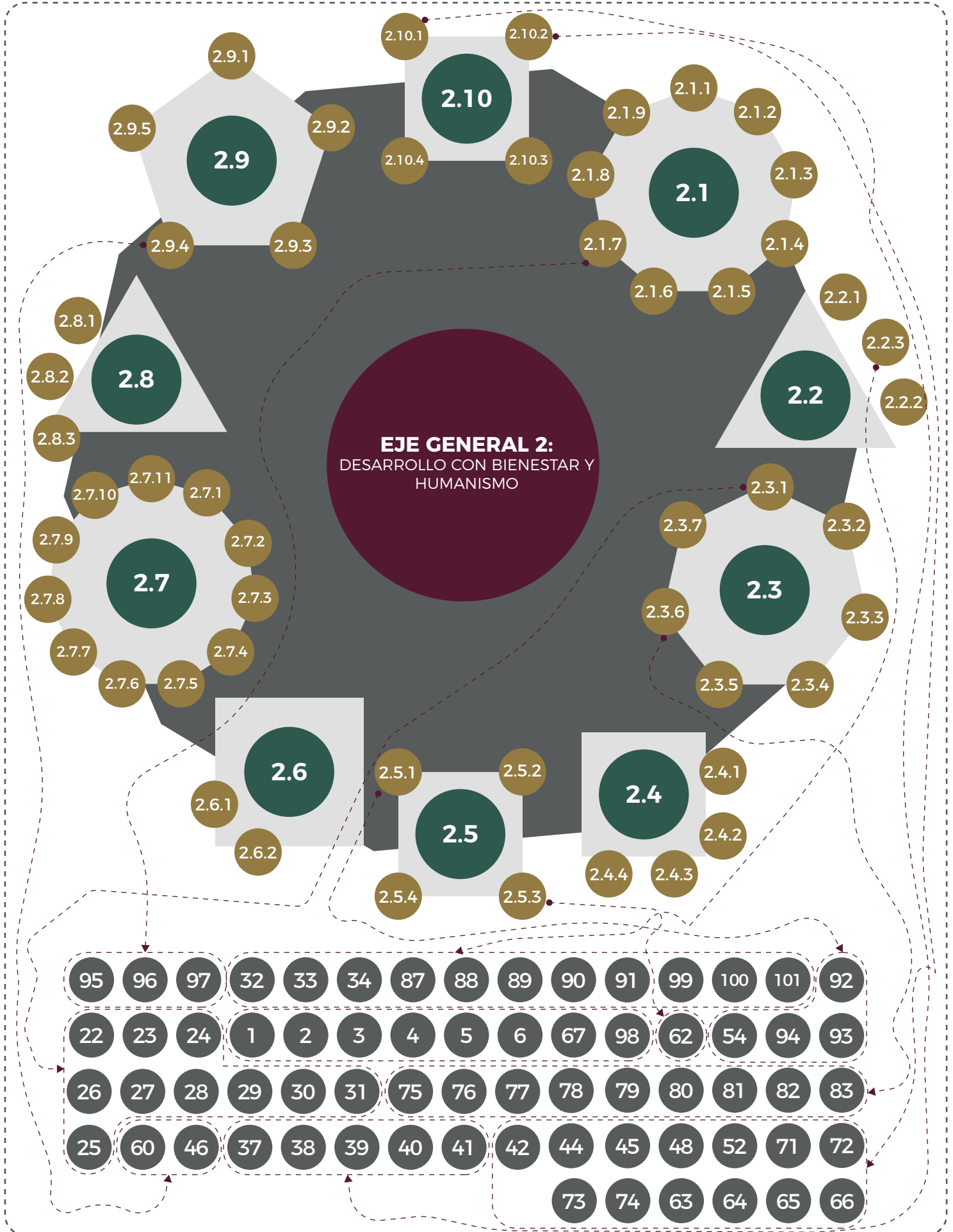


Gráfico 2.3 Ejes generales, Plan Nacional de Desarrollo Fuente: Plan Nacional de Desarrollo, 2025.

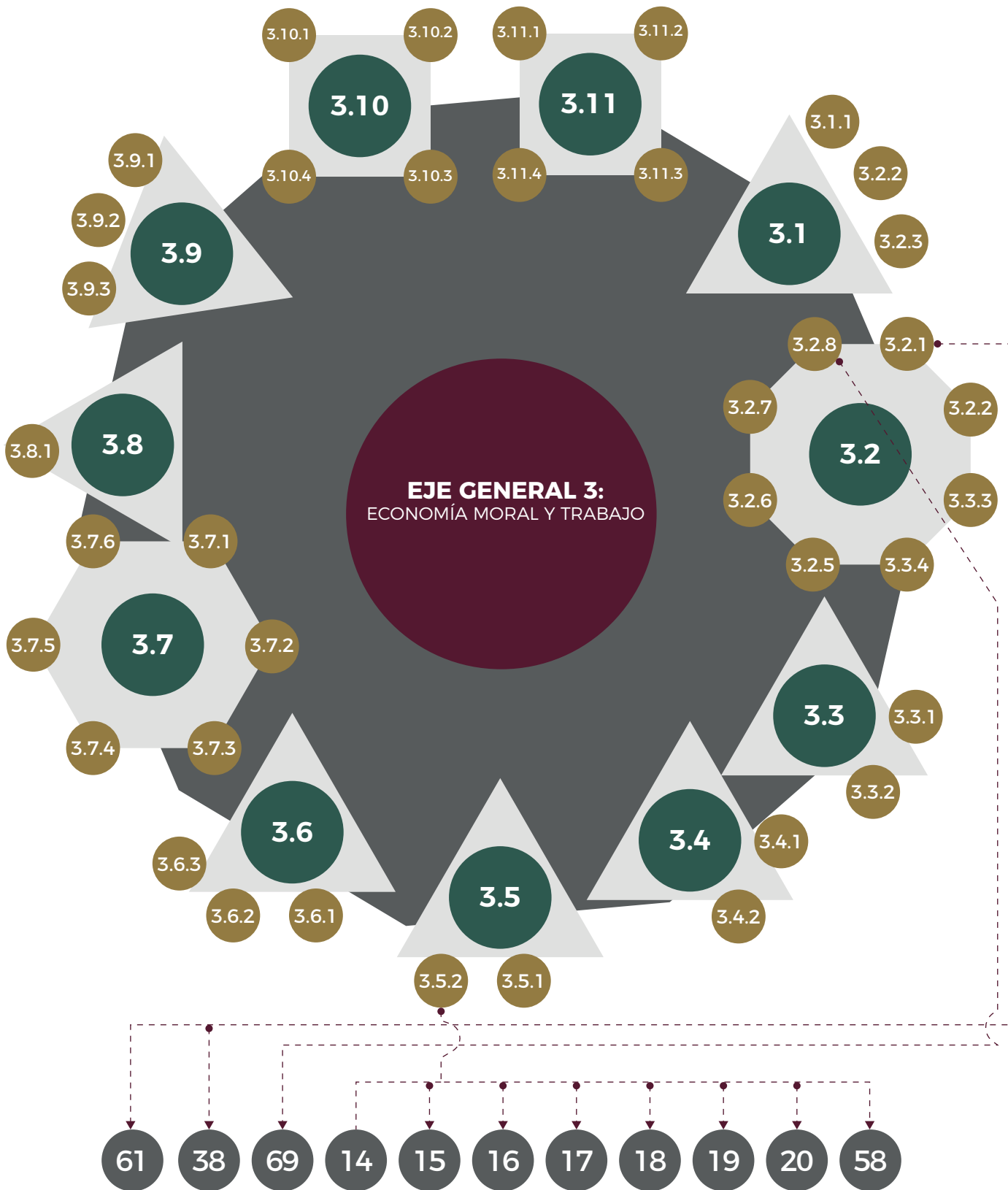
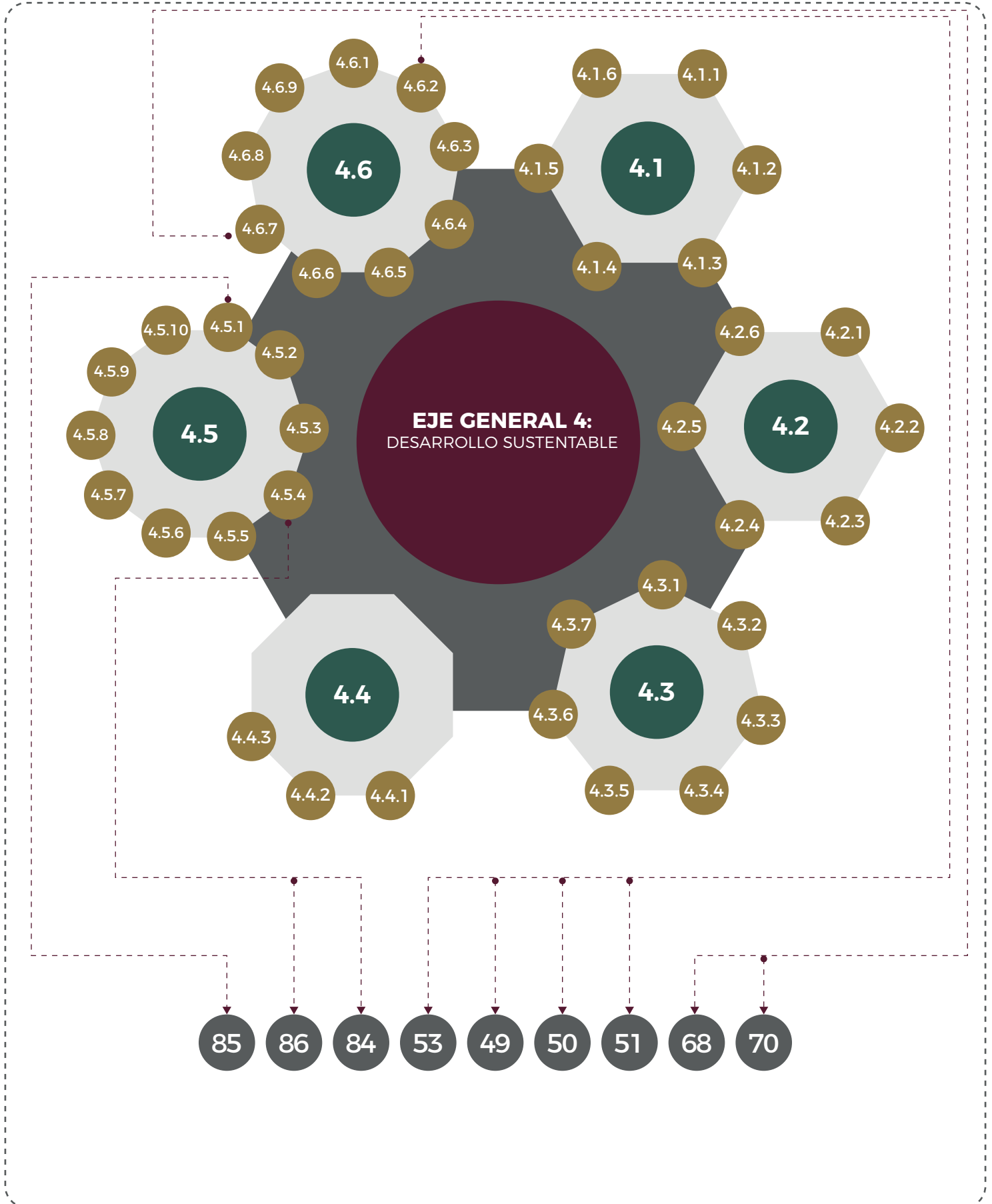


Gráfico 2.4 Ejes generales, Plan Nacional de Desarrollo Fuente: Plan Nacional de Desarrollo, 2025.



MONITOREO Y EVALUACIÓN



MONITOREO Y EVALUACIÓN

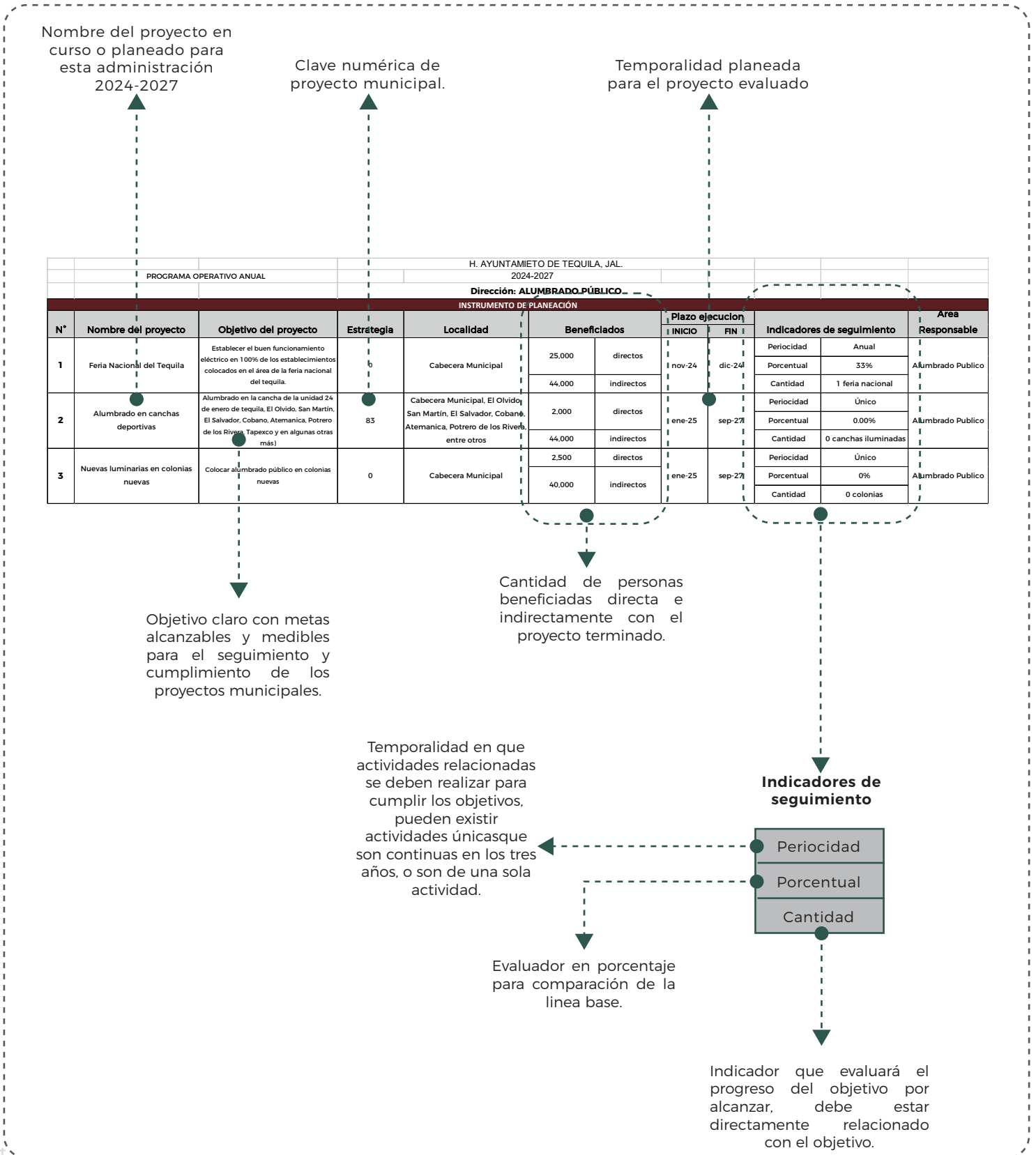
La evaluación y seguimiento de los proyectos municipales y de las diversas actividades que se proponen en este plan, se deben considerar dentro de los lineamientos de planeación estatales y nacionales, sumado a lo anteriormente mencionado, indicadores de seguimiento y desempeño. Este seguimiento debe ser periodico, evaluable, comprobable y alcanzable.

Este sistema de evaluación y seguimiento, propone partidas de avance, reportes físicos y financieros, metas, líneas base y fuentes de verificación. En la siguiente sección se estipula un ejemplo real de la Dirección de Alumbrado Público, donde se ejemplifica los lineamientos que seguirán todas las direcciones y como la ciudadanía puede exigir la evaluación y seguimiento conforme a lo estipulado en las metas por cada proyecto.

El modelo presentado cuenta con explicaciones puntuales que estipulan cómo se llenarán los POA's para mantener una participación activa y transparente con la ciudadanía. Estos POA's se encuentran en acceso público por las páginas de transparencia y es responsabilidad de las direcciones mantenerlo actualizado y presentable para la ciudadanía.



Gráfico 3.1 Seguimiento y Evaluación de instrumento de POA Fuente: Elaboración propia



CRONOLOGÍA DE PROYECTOS



CRONOLOGÍA DE PROYECTOS

El seguimiento en coordinación y el entendimiento del trabajo en conjunto es parte importante del desarrollo transparente del municipio. En la siguiente sección se presenta la cronología general que contiene los 100 proyectos municipales a realizar en unidades semanales para identificar las actividades planeadas semana a semana en cada dependencia del H. Ayuntamiento de Tequila. Esta cronología incluye actividades y proyectos que no están dentro de los 100 proyectos municipales pero que deben ser concretados para el funcionamiento y la administración del municipio.

En esta sección se presenta de forma pequeña sin embargo, en los anexos se puede encontrar en formato más grande y se encontrará en anexos en formato digital para reconocer las actividades pendientes, concretadas y en acción de cada dependencia.



[illegible]





TEQUILA
EL PUEBLO MÁS MEXICANO
2024-2027

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

2024-2027



El que suscribe, Lic. Oscar Leal Landeros, en mi carácter de Secretario General del Ayuntamiento de Tequila, Jalisco, con las facultades que me concede la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco:

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR:

Que en la Cuarta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, celebrada el día 27 de junio del 2025, en el Sexto Punto del Orden del Día, inciso 7, se aprobó lo siguiente:

".....CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 06 SEIS EILES PRESENTES, NINGUNA ABSTENCIÓN Y NINGÚN VOTO EN CONTRA, SE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2024-2027....."

Doy fe.----- **CONSTE.**

Se extiende la presente para los fines y usos legales correspondientes a que haya lugar.

En Tequila, Jalisco, a 30 de junio del 2025.
2025 Año de la Mujer Indígena
Tequila Pueblo Mágico, Jalisco, 30 de junio del 2025



LIC. OSCAR LEAL LANDEROS
Secretario General del H Ayuntamiento
Constitucional de Tequila Jalisco
Administración 2024-2027

C.c.p. Archivo.
OLL/mgtm*





TEQUILA

EL PUEBLO MÁS MEXICANO

— GOBIERNO MUNICIPAL —

2024- 2027

[illegible]